

Las opiniones de los autores no son, necesariamente, las de CIES-PAL o la Fundación Friedrich Ebert.

POLITICAS NACIONALES DE COMUNICACION

COLABORADORES:

Peter Schenkel

José María Pasquini

Cremilda Araujo Medina

Elizabeth de Cardona

Ernesto Vera

Raquel Salinas Bascur

Oscar Reyes Bacca

Carlos Ortéga

Raúl Agudo Freites

Impreso por Editorial Epoca

Quito - Ecuauor

Título original:

POLÍTICAS NACIONALES DE COMUNICACION

Primera Edición

1981

Derechos reservados, según la ley de Derechos de Autor expedida mediante Decreto Supremo No. 610 de 30 de julio de 1.976. La reproducción parcial o total de esta obra no puede hacerse sin autorización de CIESPAL.



INDICE

	Página
PROLOGO:	7
INTRODUCCION: Peter Schenkel	13
ARGENTINA: José María Pasquini.	119
BRASIL: Cremilda Araujo Medina	191
COLOMBIA: Elizabeth de Cardona	243
CUBA: Ernesto Vera	287
CHILE: Raquel Salinas Bascur	339
HONDURAS: Oscar Reyes Bacca	409
PERU: Carlos Ortega	513
VENEZUELA: Raúl Agudo Freites	603

Políticas Nacionales de Comunicación
Perú

CD: 7072-L



PERU

CARLOS ORTEGA



PERU: UN MODELO PARA DESARMAR

A MODO DE PRESENTACION

El creciente interés acerca de un tema apasionante y la coincidencia entre un proyecto personal de estudio y los planes de promoción y difusión científica de CIESPAL, hacen posible la publicación en América Latina de este trabajo, a través de la prestigiosa Colección Intiyán.

El tema, las políticas nacionales de comunicación, concierne en este caso al Perú. Si la reflexión y las acciones en esta materia han cobrado en los últimos años notable vigencia en el mundo, fácil es observar que tal vigencia asume especial énfasis en el llamado Tercer Mundo, y, dentro de él, en la América Latina.

La Conferencia Regional de San José de Costa Rica, en 1976, y la Conferencia Mundial de Nairobi, en 1977, ambas bajo los auspicios y el impulso de la UNESCO, marcan sin duda en estos dos ámbitos las instancias de mayor importancia en el esfuerzo colectivo de numerosos miembros de la comunidad internacional por abordar esta problemática desde la perspectiva del derecho al desarrollo económico y social autónomo de quienes constituyen la inmensa mayoría de países y la porción menos favorecida de los pueblos de la tierra.

Al interior de la experiencia latinoamericana en materia de políticas nacionales de comunicación, el caso del Perú constituye, independientemente de la posición u opinión que frente a él se tenga, un caso que llama a reflexión profunda: de entre las luces y las sombras de una experiencia nacional intensamente controvertida, apasionadamente discutida pero no suficientemente analizada, es posible extraer, sin duda, diversas conclusiones, múltiples enseñanzas, puntos de partida, zonas de encuentro o de deslinde, e inclusive nuevas dudas e interrogantes que pueden enriquecer el

conocimiento o exitar la imaginación de los comunicadores, de los investigadores en comunicación, de los científicos sociales y, porqué no, del hombre latinoamericano, reducido con frecuencia a simple objeto cuando debiera ser sujeto del fenómeno comunicacional, tan ligado a la esencia misma de su ubicación social y a la calidad de su existencia.

La feliz coincidencia a la que nos referimos al principio ha hecho confluír dos propósitos afines. De una parte, el gran esfuerzo de CIESPAL por promover y difundir el conocimiento de la realidad comunicacional de la región, y, por otra, la decisión personal de un investigador de empezar el examen de una experiencia nacional que le es propia y que, sobre todo, merece ser examinada por encima de las reacciones antagónicas que suscitó, en favor o en contra.

Obviamente, no pretende ser la nuestra una visión ecléctica, en tanto nos sentimos comprometidos en la causa de la instauración de un nuevo orden comunicacional, tanto en lo que a nuestro país concierne como en el ámbito internacional. Trata eso sí, de ser una visión rigurosa, en la medida en que partimos de una primera y provisoria aproximación. Si consideramos la difusión que ya han merecido algunos trabajos descriptivos sobre la comunicación social en el Perú y habida cuenta la singularidad de la experiencia peruana -ciertamente intrasferible- en un intento concreto de establecer entre los años 1968 y 1975 una nueva política nacional de comunicación, creemos que la relativa desemejanza del presente estudio con los otros trabajos que constituyen esta serie de la Colección Intiyán, puede ser un factor de interés tal vez mayor que aquél que hubiera podido tener una nueva descripción situacional acerca del Perú.

Finalmente, queremos agradecer a CIESPAL por su amplitud en la difusión de un trabajo cuya perspectiva teórica, como es obvio, incumbe exclusivamente al autor, y que aspira tan sólo a promover el debate y la reflexión sobre un tema que al margen de la diversidad de enfoques metodológicos que merezca, nos con-

cierno a todos a partir de la gravitación creciente que el fenómeno de la comunicación tiene sobre los conflictos que afectan a nuestras sociedades y sobre el tipo de desarrollo por el cual deberán optar nuestros pueblos.

Paris, Marzo de 1979.

El autor.

1.-MARCO TEORICO

Para una aproximación válida a un fenómeno específico, como es la experiencia peruana en la reforma de los medios de comunicación de masas, se hace necesario dejar sentadas previamente algunas precisiones básicas.

--Primera precisión: dado que ningún enfoque correcto puede desligar al fenómeno de la comunicación del proceso social en que se produce, del conflicto de intereses que se da en el seno de la sociedad y, particularmente, de las relaciones de producción existentes, tenemos que comenzar señalando que la experiencia específica que queremos examinar debe ser entendida como un **proceso**, inmerso en **otro** que lo ubica, lo explica y lo condiciona.

En este sentido, cabría señalar que la comunicación, si bien juega un rol instrumental en el proceso que la contiene, mantiene con éste un juego de interinfluencias que preliminar y tentativamente nos sugiere: a) necesidad de un **ritmo armónico** en el cual no importa tanto cuál de los dos procesos **va por delante**, sino que la distancia entre uno y otro no sea tanta ni tan poca que una suerte de **disritmia** desencadene un colapso; b) que si se tiene en cuenta este supuesto, una experiencia de uno o dos años en un proyecto que se va haciendo un poco en el camino y que se frustra sobre todo porque el proceso global en el que está inmerso no funciona más, no son suficientes ni pueden justificar juicios concluyentes sobre factibilidad real, idoneidad de métodos, supuesta relación causal entre la pervivencia -que bien pudo ser sólo temporal- de estilos, lenguajes y formas del periodismo **tradicional** y el supuesto **fracaso del modelo**. En todo caso, estos problemas, cuyo análisis no proponemos soslayar sino simplemente situar en su verdadero contexto, deberían ser examinados a la luz de la comprensión de otros fenómenos que los condicionan, como la marcha del proyecto social global, el desarrollo del proceso político y económico en su conjunto, las presiones específicas de resistencia y distorsión endógenas y exógenas etc; y, c) finalmente, y tal vez sea ésto lo más específicamente pertinente en este caso: que podría

resultar inválido juzgar la solvencia o eficacia de un proyecto dado cuando éste no llegó sino a **empezar a plasmarse** en la practica, y aún más, en un sólo ámbito de tan amplio y complejo territorio como el de la comunicación social. Nos referimos por cierto al hecho, determinante a nuestro juicio, que el intento de **socialización** con sus respectivos supuestos de acceso y participación se **empezó** a ensayar tan sólo en la prensa escrita diaria de circulación nacional, mientras medios tan importantes como la radio y la televisión no fueron objeto, en los hechos, de medidas similares y sincrónicas.

--La segunda precisión previa que es pertinente hacer es que se trata de un intento de establecer por primera vez en el Perú una **política nacional de comunicación**, intento que no parte de un diagnóstico prolijo de este campo específico de la realidad sino y en buena medida, de los requerimientos que fué creando un proceso que pretendía y que empezó a alterar la estructura social.

Para comprender lo anterior en sus aspectos más peculiares, es preciso tener en cuenta que "la revolución" de los militares peruanos reviste entre otras las siguientes características: a) es concebida por un grupo pequeño y cerrado de altos oficiales que llegan al cuestionamiento del sistema de dominación y dependencia a partir de una perspectiva de **Defensa Nacional**, desde la cual consideran que la vulnerabilidad externa predomina sobre la interna pero que ésta condiciona a aquélla en una interacción que tiene dos agentes esenciales: el imperialismo en lo externo y la oligarquía en lo interno; b) no se basan en una visión histórica científica ni tienen una concepción dialéctica de los métodos y la acción y, por lo tanto no llegan a percibir con claridad el problema de lucha de clases ni el de la dinámica que genera la alteración de los elementos de una estructura determinada; debido en parte a tales limitaciones ellos privilegian en principio y con cierto simplismo dos cosas: la toma del poder y una estrategia de acción política para el cambio, que son concebidas con óptica y métodos de acción militar, convencidos como están de que el poder interno real de un país radica en lo inmediato en las armas, todo lo cual los

lleva a un esquema de **golpe de comando** y explica tanto su eficacia inicial como sus precariedades ulteriores; d) se asumen como agentes del cambio pero ponderan también en apreciable medida sus vacíos de formación y su aislamiento de los sectores populares, buscando resolverlos a través de un acercamiento y una colaboración estrecha con elementos civiles -políticos, periodistas, tecnócratas, intelectuales- de izquierda, pertenecientes en su mayoría a sectores radicales de la burguesía intelectual y con cuya ayuda elaboran e implementan las medidas de reivindicación nacional y de cambio, confiando en que el impacto de éstas y el prestigio de aquéllos ganaría para el proceso la adhesión militante de los sectores populares; e) finalmente, frente a su institución se asumen como núcleo de comando político y confían en poder desarrollar una labor de permeabilización e identificación a partir de factores favorables como: el prestigio que conceden las medidas nacionalistas, el atractivo manejo de los conceptos de **seguridad integral** (en un nuevo nivel de relación con el desarrollo económico autónomo, la industrialización para el bienestar y la defensa y la integración social y cultural), la disciplina interna de la institución castrense y el efecto aglutinador de las reacciones y agresiones del enemigo, en este caso: la oligarquía y el imperialismo. (1). Estas y otras características peculiarizan nítidamente al proceso iniciado por los militares izquierdistas y explican, en parte, la poca especificidad de la diagnosis que sustenta a las acciones de cambio, y explican en parte también el que tales acciones partan de proyectos o modelos abiertos, a veces parciales y con frecuencia difusos.

Justamente, la tercera precisión que es necesario hacer es que si nos referimos en este trabajo a un **modelo** de reforma en los procesos y sistemas de comunicación y a un **modelo social global**, ambas designaciones deben ser entendidas en un sentido estrictamente privisorio, toda vez que en ninguno de los dos niveles puede afirmarse la existencia de un modelo acabado, sino más bien de un boceto o diseño elemental que va perfilándose (o deformándose) en el camino con la misma desconcertante fluidez con la que, se desdibuja. Y, aún más: frente al modelo global y a los modelos sectoriales como el de las comunicaciones, concebidos por los ini-

ciadores del proceso y por sus asesores, se empiezan a oponer bien pronto proyectos alternativos desde el mismo seno del gobierno militar, en cuyo interior conviven en sorda pugna posiciones y proyectos a veces diametralmente opuestos. Estos modelos o proyectos alternativos no sólo logran alterar en los hechos los bocetos originales, sino que se les oponen permanentemente como alternativas globales. En el campo específico de la comunicación, al proyecto de socialización propugnado por un sector del gobierno se le introduce primero taxativas, recortes y modificaciones que lo mediatizan y entranpan su desarrollo, y se le oponen luego como alternativa otros proyectos que van desde la simple estatización sin acceso ni participación social hasta la reprivatización paulatina con simple cambio de propietarios.

Al respecto, es muy ilustrativa la visión que nos da Henry Pease cuando afirma que “la lucha política atraviesa al gobierno desde 1968 (. . .) Es todo el gobierno el que está atravesado por la presencia no explícita de proyectos políticos alternativos que buscan imponerse entre sí y hacerlo sobre el conjunto de la sociedad (...) Aunque las contradicciones eran notorias, concluye Pease, podían situarse en distintos niveles: simples ambiciones de actores políticos competitivos no se dan en el mismo plano que contradicciones provenientes de puntos de encuentro y representación de clases y fuerzas sociales en pugna”. (2)

Esta comprobación resulta oportuna y pertinente en la perspectiva de nuestro trabajo, en tanto nos queremos precaver justamente de algunas tentaciones en que parecen haber caído, con recurrencia lamentable, algunos analistas. Desde el momento en que se puede objetivamente verificar el enfrentamiento de tendencias y proyectos distintos y a veces contrapuestos, que en y desde el gobierno provienen “de puntos de encuentro y representación de clases y fuerzas sociales en pugna”, todo análisis que pretenda una caracterización globalizadora de uno u otro signo, incurra, sea por miopía, interés, voluntarismo o militancia, en una simplificación muy grave que puede explicarse como juego táctico en un curso de polémica periodística pero que no es admisible, ni en un

sentido ni en el contrario, en aquellos análisis que reclaman para sí el aval de una presunta científicidad.

-- Finalmente, la cuarta precisión que consideramos indispensable es que si bien partimos reconociendo que no es lícito ni posible soslayar la inserción del fenómeno de la comunicación en el funcionamiento articulado de esa totalidad orgánica que constituye una formación social, este intento de aproximación a nuestro objeto específico supone al mismo tiempo el reconocimiento de un cierto grado de autonomía relativa de lo jurídico-político y de lo ideológico, que son los niveles estructurales en los que está más específicamente inserto el fenómeno comunicacional.

Y aquí entramos en un terreno en el que preferimos caminar con mucho cuidado. Sin entrar en una digresión teórica que excedería al objeto específico que nos ocupa, creemos importante señalar que a pesar de los aportes y avances que ciertas líneas de pensamiento y de trabajo -como la Gramsci por ejemplo- pueden aportar como derrotero teórico solvente, resulta para nosotros muy claro que nos movemos en un territorio lleno aún de incertidumbres y de atajos que es preciso tomar en cuenta.

En todo caso, queremos precisar que cuando asumimos el reconocimiento de un cierto grado de autonomía relativa de lo jurídico-político y de lo ideológico, lo hacemos en el sentido de búsqueda tentativa -con las reservas y limitaciones que esto supone- que creemos encontrar en las proposiciones de Althusser, cuando al hablarnos de las instancias de una estructura determinada, de los niveles de esa totalidad orgánica obviamente articulada, nos dice: "Como cada uno de esos niveles posee autonomía relativa, puede ser objetivamente considerado como un todo parcial, como una estructura regional, y ser objeto de un tratamiento científico relativamente independiente". Subrayamos al final del texto citado el término relativo porque queremos dejar en claro que, como el propio Althusser se cuida en señalar luego, para nosotros la dialéctica de un proceso real es también "impensable fuera de los principios materiales de su existencia" (3).

Hecha esta salvedad que nos parece muy importante creemos haber expuesto de manera escueta y ojalá precisa, el marco teórico general y el marco específico a través de los cuales creemos posible intentar con suficiente solvencia un ejercicio de reflexión y de aproximación a la experiencia peruana en materia de política nacional de comunicación.

2.-PARA UNA VISION HISTORICA

Para tratar nuestro tema a partir de la experiencia concreta del llamado **proceso peruano** (1968-1975) debemos remitirnos necesariamente a sus antecedentes históricos, antecedentes que coinciden con los de otras sociedades latinoamericanas. En unos y en otros podemos verificar la íntima relación que existe entre los mecanismos que predisponen y condicionan la subversión del orden establecido y el fenómeno de la comunicación.

Tratando de sintetizar en lo posible un análisis histórico más extenso (4) resulta sugerente señalar que durante los tres siglos que dura el coloniaje español en el Perú, hay dos hechos verificables que se relacionan entre sí, se corresponden estrechamente y se condicionan el uno al otro: de un lado, un absolutismo aplastante basado en la visión providencialista del poder que permite el total dominio de una pequeña y cerrada élite sobre el conjunto social; y, de otro, la ausencia de modo alguno de comunicación socialmente significativo que no sea el oral y directo. Es claro que esta relación de mutuo condicionamiento no es ni mucho menos privativa del Perú. Lo que tratamos de señalar es que así como la **ilustración** y el **enciclopedismo** coinciden en Europa con el eclipse del imperio español y marcan el avance de la Francia de Napoleón, así también en América Latina, y en el Perú en particular, no obstante el carácter predominantemente ágrafo de la sociedad peruana, los primeros intentos de difusión ampliada e impersonal de modernas corrientes de pensamiento coinciden en tiempo, razones y efectos con el inicio de un proceso ideológico que en lapso relativamente breve eclosionará en la lucha independentista contra España, lucha que habría de ser liderada por los **criollos** (españoles nacidos en

América o mestizos) que representan un estrato ilustrado y también dominante de la sociedad peruana de la época. En este sentido, es remarcable la influencia que ejerció entonces la difusión de los más notables representantes del pensamiento filosófico y jurídico europeo (5).

Dentro de este panorama, no es casual que el primer avance periodístico verificado en el Perú se dé justamente entre la invasión de España por José Bonaparte, allá en la metrópoli, y las batallas de Junín y Ayacucho que en América sellan la independencia del Perú y de otras naciones del sur del Continente, frente al dominio español.

Tal fenómeno viene a ser no sólo la culminación de un proceso de liberación, sino también y coincidentemente, de una lenta tendencia a superar las barreras impuestas por una simple comunicación oral. De este modo, a fines del siglo XVIII - cuando el autoritarismo providencialista del colonizador español no era aún objetado de modo significativo por los criollos ni por los nativos- el desarrollo inicial de la comunicación social devino en factor importante en el desencadenamiento de la fase final de un largo proceso económico, social y finalmente ideológico. Esta fase, en la que el **reformismo** de la administración borbónica lesiona los intereses de los criollos y hace que estos vuelvan la mirada hacia las modernas doctrinas europeas, empieza a eclosionar con el surgimiento de la prensa diaria o bisemanal, más de un cuarto de siglo antes de la llegada al Perú de San Martín y de Bolívar.

La **masificación** relativa de la información supone, como es natural, que su manejo devenga elemento fundamental del poder político. Por lo tanto resulta lógico que la burguesía criolla busque capturar y ejercer esa importante parcela del poder, primero en un sentido independentista frente al dominio extranjero, y, segundo, con un profundo sentido de clase en cuanto al ejercicio interno de ese poder. Es claro que esta instrumentalización del periodismo para la expropiación del poder político no es un proceso que se define de modo simple. Desde su inicio -sutilizado entonces

por la lucha común por la independencia- este proceso está lleno de pugnas que más adelante, en la naciente república, se irán circunscribiendo a los matices ideológicos y a los ámbitos de interés de las élites dominantes.

En esta forma, el periodismo, que fué impulsor del movimiento independentista, devino también en catalizador de una dialéctica social que las burguesías criollas supieron inclinar a su favor, precisamente y en gran medida merced al manejo del periodismo **revolucionario**. Cuando a tales burguesías les convino, el periodismo fue ilustrado, culto, especulativo, intelectual; pero cuando a ellas les convino lo contrario, ese periodismo fué agresivamente antintelecualista. Y si bien pudo haber algunas tendencias avanzadas es evidente que éstas no prevalecieron: se impusieron poco a poco aquéllas que a despecho de la emancipación de España buscaron la prolongación más o menos readecuada de la vieja jerarquización social que había privilegiado antaño a los colonos y a sus hijos; que había de privilegiar en adelante a sus herederos políticos.

Bajo estas condiciones y sobre esta base fue que se desarrolló el periodismo republicano, en íntima correspondencia con una sociedad cuyas estructuras, en lo fundamental se mantuvieron inalteradas. Resulta claro y necesario de consignar que hubo numerosos intentos de crear un periodismo popular, promotor de cambios sociales, pero tales intentos fueron casi siempre breves, precarios (6); sucumbieron siempre bajo los mecanismos de control económico y social ejercidos por los círculos de poder que fueron conformando la oligarquía peruana. Fueron aún más numerosos, a lo largo de 150 años de vida republicana, los ejemplos de una prensa no diaria-política, gremial, sindical, intelectual, no pocas veces clandestina- que por la estructura de poder que las élites manejaron siempre a discreción fué impedida de transponer los linderos de una marginalidad cuyos efectos explican, a despecho de la tesonera labor de los propulsores de esta prensa contestataria, lo poco significativo y escaso de su gravitación en el curso histórico del Perú republicano.

La prensa que hasta hoy puede llamarse de **circulación masiva**, obviando fallidos intentos que también abundan, se inició

prácticamente el 4 de Mayo de 1839 con la fundación del diario "El Comercio", cuyos creadores fueron el ciudadano chileno Manuel Amunátegui y el argentino Alejandro Villota. Ex-combatiente del ejército realista y pro-colonialista el primero, y soldado del ejército libertador el segundo, los fundadores de "El Comercio", al asociarse para tal fin por encima de sus recientes y presuntos irreconciliables antagonismos, erigen con este acto el símbolo más elocuente de lo que en esencia fué el origen y también la historia de la gran prensa en el Perú: formula invariable de la identificación de intereses entre los representantes de las clases dominantes. Cuarenta años después, en 1875, un sobrino de Amunátegui, Luis Carranza, se asocia con el ciudadano panameño José Antonio Miró Quesada para asumir junto a éste la dirección del diario que se habría de convertir a lo largo de los siguientes cien años en el baluarte más agresivo, más eficaz y más influyente en el aparato de control social de las élites de poder.

En setiembre de 1903 surge un nuevo diario con el nombre de "La Prensa". Los capitales que lo sostienen están vinculados al latifundismo. Dos años más tarde, absorbe a otro diario nacido en la misma época: "El Tiempo", con lo cual y bajo la dirección de Alberto Ulloa Cisneros, "La Prensa" se convierte en portavoz de una burguesía más o menos liberal que en sus momentos más audaces llega a asumir la defensa de los recursos naturales del país, en los inicios de la penetración del capital monopólico norteamericano. Poco después, sin embargo, pasa a manos de un grupo económico directamente vinculado a intereses agroindustriales (azúcar, algodón) y con capitales norteamericanos que actúan en la industria manufacturera, la minería y el petróleo. Bajo la dirección de Pedro Beltrán Espantoso, "La Prensa" llega a ser el más conspicuo defensor de las transnacionales norteamericanas. A partir de la década del 50, la misma empresa empieza a editar un vespertino de gran tirada: "Ultima Hora", cuyo corte sensacionalista le permite invadir vastos sectores populares.

En Abril de 1912, un grupo de intelectuales de la burguesía media funda el primer tabloide peruano: el matutino "La Crónica", que bajo la dirección de Clemente Palma responde a los afa-

nes modernizantes y a las inquietudes intelectuales de sus fundadores. En 1931, sin embargo, la intuición política y el poder excluyente de las clases dominantes logran que este intento de inaugurar un periodismo **moderno** y liberal caiga en manos de la poderosa oligarquía agraria: **La Crónica** pasa a manos de la familia Larco Herrera, propietaria de extensos latifundios en la Costa. Dieciseis años más tarde, la expansión de un **oligopolio** familiar, tal vez el más poderoso de la historia peruana de este siglo, el **grupo Prado**, asume el control de este diario. Así, **La Crónica** pasa a ser vocero y defensor de los intereses de un grupo financiero que sobre la base del Banco Popular del Perú actúa en el comercio, los seguros, la gran propiedad urbana y la industria.

Tras esporádicas apariciones y desapariciones de algunos diarios -las mismas que por su fugacidad resultan irrelevantes- en 1960 se funda el diario **Expreso** que luego de unos años extendería su radio de influencia a través de su vespertino -también tabloide- **Extra**. Otro personaje de la alta burguesía: Manuel Mujica Gallo, su fundador, hombre vinculado también a círculos intelectuales, permite que el diario asuma una línea democrático-liberal. La poca permeabilidad de los grupos económicos que dominan la sociedad peruana se verifica nuevamente frente a este pálido intento de apertura. A través de los sutiles pero aún más eficaces métodos de sujeción y control financiero de la publicidad comercial, que a estas alturas domina prácticamente todo el **mercado** periodístico, el diario del señor Mujica es llevado virtualmente al borde de la quiebra, no obstante que el nivel de sus ventas y su aceptación por el público son evidentemente notables. Las condiciones se hacen de este modo propicias para que un diario sin duda popular sea esta vez capturado por un personaje directamente vinculado al poder financiero transnacional norteamericano: **Expreso** es adquirido por Manuel Ulloa Elías, hombre de confianza del **grupo Rockefeller**.

Después que en los años finales de la década del 50 se había empezado a desarrollar una experiencia con diarios provinciales a través de una cadena nacional, el círculo así iniciado hubo de cerrarse con la inauguración en Lima del órgano central de esa cadena:

el diario **Correo** (10 de Julio de 1962). El promotor de este pequeño imperio, con filiales en varias capitales departamentales, fué Luis Banchemo Rossi, magnate de la pesca y de la industria de harina y aceite de pescado, que luego de un fulgurante ascenso a los más encumbrados círculos de poder económico interno, incrementó y develó sus vinculaciones con el capital financiero transnacional europeo. La aparición de **Correo** de Lima propiciaría luego la salida de otro tabloide sensacionalista de la misma empresa: el diario **Ojo**, con lo cual Banchemo Rossi pretendía consolidar su poder político.

Esta apretada reseña histórica del periodismo escrito diario del Perú, nos muestra con toda nitidez esa especie de movimiento caleidoscópico que caracteriza a la estructuración y a los desplazamientos en la propiedad y el control de estos medios, revelando en su honda significación la lógica y la mecánica implacables de un sistema que no tolera la más pequeña brecha en el gran aparato de control social a través del cual se vehiculiza no sólo el poder político, sino fundamentalmente la ideología de la clase dominante. (7)

3.-RADIO Y TELEVISION: ECUACION Y PARADOJA

Si a lo largo de siglo y medio de vida republicana, la verificación que acabamos de hacer fluye con toda claridad, se hace aún más nítida cuanto más intensa se torna la masificación de los medios con el desarrollo tecnológico, el requerimiento de cada vez más cuantiosas inversiones, la complejización de procesos y sistemas, el peso creciente de la publicidad comercial en el fenómeno productivo y mercantil, y, por cierto, en la base económica y financiera del funcionamiento de los medios.

El advenimiento del cine, la radio, la televisión, los enlatados, los satélites de comunicaciones, supone también la inserción de estos modernos medios y recursos comunicacionales en los circuitos de poder, cerrados, excluyentes, dentro de los cuales funcionan los demás. Pero -y este es un elemento fundamental de diferenciación- tal advenimiento marca el avance en el centro mismo de esos circuitos de la presencia transnacional.

Es claro que el cine -en sus aspectos de distribución y exhibición tan sólo pues la producción fué siempre y es poco o nada significativa- la radio y la televisión han sufrido en el Perú **esencialmente** el mismo proceso de apropiación y control por parte de las élites de poder económico, pero es preciso señalar aquí un factor que diferencia este proceso del que hemos descrito en torno al periodismo. En el caso de la radio y la televisión sobre todo se da una especie de **ecuación paradójal** que es muy interesante y significativa: de un lado los promotores y propietarios más conspicuos de estos medios de comunicación audiovisual masiva, a diferencia de aquéllos que acaparan la prensa escrita diaria, son en su origen oscuros personajes distantes de la **oligarquía interna** propiamente dicha; pero, de otro lado, la aparición y el desarrollo de estos medios en el Perú marcan la presencia directa y agresiva de las transnacionales de la comunicación a través de la acción sutilmente concertada de cuatro elementos fundamentales: los fabricantes de equipos y de receptores, las compañías transnacionales de publicidad, los circuitos de producción y comercialización de enlatados y las agencias transnacionales de información. Dentro de este cuadro, la presencia aparentemente estelar de elementos de la pequeña burguesía emergente, como **pioneros** de los medios audiovisuales, lejos de constituir como podría parecerlo, una **democratización** del proceso comunicativo, viene a ser en realidad el clásico caballo de Troya a través del cual el poder transnacional de la comunicación amplía, fortalece y consolida su presencia, su poder y su influencia, sin siquiera tomarse la molestia de aceptar como **parteners** a los miembros de la rancia oligarquía nativa.

En sus aspectos esenciales, el desarrollo de estos medios, sobre todo el de la televisión, reviste en el Perú las mismas características generales que en el resto de los países de la América Latina, por lo cual huelga un análisis minucioso al respecto. Pero el desarrollo del objeto central de este trabajo nos obliga a señalar algunos hechos que habrán de ser muy importantes para intentar una aproximación y lograr una comprensión mas cabal y certera de la experiencia peruana en el establecimiento de una **política nacional de comunicación**, como parte de un complejo proceso político, económico y social impulsado y canalizado a partir de Octubre de

1968 (hasta Agosto de 1975) por una izquierda más o menos radical -civil y militar- bajo el gobierno difícilmente caracterizable del general Juan Velasco Alvarado.

El funcionamiento de la radio y la televisión se verifica en primer lugar en medio de un casi total vacío jurídico-institucional. Las pocas normas legales que existen son fragmentarias, caóticas, contradictorias entre sí, dispersas. El difuso marco institucional vincula a estas actividades con un ente insólito: el Ministerio de Gobierno (es decir, el Ministerio del Interior que se ocupa de los aspectos policiales de control interno). Desde el establecimiento de la primera radiodifusora en el país, la OAX del Perú, el 20 de Julio de 1925, y del primer canal de televisión en 1958, los organismos administrativos del sistema carecían virtualmente de un órgano rector pues las entidades creadas para tal fin no pasaban de ser sino grupos consultivos, y más aún, estaban formados por los propietarios de estaciones y cadenas que se otorgaban licencias de carácter no sólo vitalicio sino hereditario.

Todo esto no supone tan sólo la saturación del espectro radioeléctrico con sus implicaciones negativas desde un punto de vista estrictamente técnico, no sólo da lugar a un desarrollo caótico, disperso, irracional de la radio y sobre todo de la televisión, sino que sobre todo es justamente sobre este terreno propicio sobre el que afinca poco a poco el poder transnacional, presente ya por supuesto a través de la venta de equipos, adiestramiento de personal, imposición de modelos de programación y de producción etc.

Nadie a estas alturas puede caer en la ingenuidad de ignorar que ésta fue en el fondo una suerte de **caos impuesto**, de **tierra revuelta** y puesta en barbecho para una siembra cuya verdadera naturaleza los peruanos nunca decidieron pero que hoy se revela como destinada a reverdecer en la sofisticada dimensión de lo ideológico la vieja y abyecta historia de la guerra del opio.

Y esto no es sólo una metáfora. Es un hecho que puede comprobarse si observamos, por ejemplo, cómo los créditos, las facili-

dades, la asistencia técnica, el asesoramiento, el apoyo logístico de las transnacionales que aparentemente sólo se limitan a impulsar el espíritu emprendedor de los **self made men** criollos van creando un panorama totalmente propicio no sólo a la captura de un mercado, sino sobre todo al establecimiento de las raíces mismas de una total dependencia.

Que una ciudad de dos millones y medio de habitantes, como era Lima a fines de la década del 50, llegue a contar con seis canales de televisión en forma simultánea, y que luego cada canal haga frente al absurdo **desafío** de llenar 13,14 y hasta 16 horas de programación diaria supone mucho más que una simple fiebre de inexpertos. En realidad, este aparente absurdo significa, entre otras cosas, un conjunto muy coherente de factores que facilitan la presencia transnacional al convertirla en **necesidad ineludible**. En efecto, si la extrema liberalidad, en materia de concesiones y licencias, hizo en primera instancia fácil el negocio, la encarnizada y múltiple competencia entre empresarios criollos tenía que hacerles volver la mirada angustiada a una fuente de recursos económicos que les asegurara un profit atractivo. Sonreía ya por entonces un éxito casi espectacular a una actividad cada vez más influyente en la economía peruana: la publicidad, lo cual coincidía naturalmente con las nuevas modalidades de penetración del capital monopólico norteamericano, a través de la ilusión de una industria simplemente terminal introducida a su vez bajo el oropel del llamado **modelo de sustitución de importaciones**. En este contexto, la publicidad era no sólo una necesidad para la expansión del mercado, sino que además podía convertirse en la columna de sustentación económica de un medio llamado a ser el de mayor gravitación social del sistema de comunicaciones. No vamos a detenernos a analizar las enormes implicaciones de carácter ideológico que ello trae consigo porque para tal fin existe abundante y rico material. Sólo queremos recordar que la publicidad, además del carácter esencialmente ideológico de sus propios contenidos, condiciona definitivamente el contenido del resto de la programación.

Por otro lado, producir programas suficientes para 14 o 15 horas de transmisión diaria por cada canal, resultaba y resulta aún

en la actualidad una Babel latina tras de cuya absurda apariencia, se perfila nuevamente el racional pragmatismo anglosajón. En efecto, si producir un programa de la más simple estructura para una transmisión de 45 minutos, demanda un mínimo de tres horas de trabajo, ¿qué productora nacional podía ser capaz de llenar siquiera un tercio de su programación aún con el trabajo en tres turnos de su escaso e inexperto personal? ¿A dónde volver la mirada si no hacia donde “por encima del hombro nos llama una palmada” como diría Vallejo? Y la palmada oportuna, generosa, complaciente, ya sabemos quién la ha dado y quién la dá: las grandes transnacionales que producen, distribuyen y comercializan **enlatados**. Y si a esto agregamos que tras el primer caramelo del crédito fácil, el plazo flexible y la tolerancia en los pagos, viene luego el período de adusto ajuste de cuentas, tendremos bien claro cómo se articula el segundo garfio, que junto al otro, que representa la publicidad, constituye la tenaza con la cual la estructura transnacional de poder controla un medio que sin duda influye de manera decisoria en los hábitos, las costumbres, los apetitos, la escala de valores y el comportamiento individual y colectivo de una sociedad; que determina, por tanto, virtualmente, todo lo que acontece en esa **estructura regional**, en ese **todo** parcial que constituye el ámbito de lo ideológico, lo cual a su vez y en una relación dialéctica condicionará lo que el hombre concreto, los hombres concretos pretendan o permitan hacer en la base económica de su propia existencia.

Sólo conociendo, comprendiendo y tomando en cuenta todo lo anterior, observando en sus detalles claves y en sus manifestaciones concretas los antecedentes históricos de la realidad comunicacional del Perú, podemos analizar válidamente el imperfecto pero ciertamente original intento peruano por establecer una política nacional de comunicación. Sus méritos, sus logros, su acaso ingenuo entusiasmo, sus limitaciones y errores; es decir, su **huella**, tiene tras de sí muchos pasos previos que forman parte de ese su camino, de esa huella que es justamente el tema de nuestro trabajo. Por ello mismo lo dicho hasta aquí es mucho más que un minucioso preámbulo al examen de nuestro objeto: es ya ese examen, constituye parte esencial de este intento de aproximación.

4.-NUEVO MODELO: ENTRE LAS LEYES Y LOS HECHOS

Si admitimos que tanto el modelo puesto en marcha de comunicaciones como el modelo social que lo contiene son en esencia modelos abiertos, inacabados y sujetos a una permanente pugna con proyectos alternativos, muchos de ellos de signo contrario, tenemos que admitir también la necesidad de un análisis de la direccionalidad de ambos a lo largo del tiempo que dura una y otra experiencia.

A estas alturas, nadie que revise con rigor y objetividad el camino recorrido en el Perú de 1968 a 1975 podría sensatamente dejar de admitir que año a año hubo avances de enorme significación en un proceso de cambio social acelerado, y que no obstante las ambigüedades, los graves errores y las indefiniciones de un curso de marcado tono experimental, sujeto a conflictos y polarizaciones internas y a presiones externas, tal proceso revela con toda nitidez una direccionalidad que le otorga sentido.

No hablamos tan sólo de la acción de gobierno, hablamos del proceso social en su conjunto. Porque así como el gobierno que en Octubre de 1968 simplemente sorprende a la opinión pública al enfrentarse a una transnacional petrolera, no es cualitativamente el mismo cuando un año después promulga e inicia la reforma agraria, o cuando en 1970 implanta el germen de la co-gestión en la microeconomía, o, finalmente cuando define y declara prioritaria la propiedad social como forma hegemónica de propiedad empresarial en la sociedad que pretende construir, en la misma forma, el grado, la profundidad, la amplitud del conflicto de intereses en el seno de la sociedad peruana no son en 1975 los mismos que en 1968. En todo caso, por encima de lo contingente, hay una direccionalidad evidente que no se puede ignorar.

Y esa direccionalidad se revela incluso en hechos concretos que vistos de manera simplista fueron tomados como producto de un pragmatismo sin sentido frente a determinadas conyunturas. Del golpe contra el desacreditado gobierno de Belaunde se dijo que

era el advenimiento de un gobierno fascista para enfrentar el **estallido popular**; de la expropiación de las ilegales posesiones de la Standard Oil se dijo que era una simple fórmula de legitimación política; de la reforma agraria se dijo que era una modernización de la estructura feudal para impulsar una industrialización que beneficiara a una nueva burguesía urbana; de la reforma industrial se dijo que era cargarle el peso ingente de la industria básica al Estado para beneficio de los dueños de las industrias intermedias y terminales; de la co-gestión se dijo que era una fórmula de conciliación de clases; de la propiedad social se dijo que había de significar tan sólo la creación de un conjunto de empresas artesanales para ocupar la mano de obra desocupada y amenguar la presión social, perpetuar el sistema etc., etc.

Pero resulta que todos estos hechos vinieron **sucedándose**, uno a uno, a lo largo de siete años, durante los cuales el conflicto de clases, como era previsible, lejos de anularse se fue agudizando, y durante los cuales también se expropió la gran minería, se profundizó la reforma agraria a contrapelo de la escasez y falta de idoneidad de cuadros técnicos, y, sobre todo, se empezó a lesionar el nervio más sensible del poder de la gran burguesía y el imperalismo: los mecanismos del poder comunicacional.

Y este nivel de la acción política tiene también un curso y tiene una direccionalidad evidente. Y así como en el nivel antes esbozado, lo dicho no supone que ignoremos que el mantenimiento de las formas de acumulación, de la estructura productiva y de las viejas relaciones de producción entrabaron el proceso y determinaron su fracaso en una coyuntura adversa de crisis económica internacional, así tampoco vamos a ignorar los factores que concomitantemente con lo anterior, entrabaron y contribuyeron al entrapamiento final de la reforma de las comunicaciones.

Pero debemos comenzar señalando que para nosotros es claro, a estas alturas, que desde el primer Estatuto de la Libertad de Prensa (Decreto Ley 18075), promulgado el 30 de Diciembre de 1969, hasta la Ley de Socialización de los Diarios de Circulación Nacional, con el nuevo Estatuto de Prensa de Julio de 1974, hay

todo un camino cuyo curso nos revela una nítida direccionalidad y una coherente maduración, si no caemos en la fácil tentación de quedarnos analizando las coyunturas como si fueran parcelas cerradas y estancas, desvinculadas de un curso fluído que las contiene y explica.

Claro que el primer Estatuto de Prensa de 1969 estuvo en la coyuntura, destinado a cerrar el paso a una prensa cada vez más alentada desde el exterior a combatir las medidas de reivindicación nacional y de cambio. En este sentido, se obligaba entonces a los extranjeros tenedores de acciones de empresas periodísticas y a los peruanos residentes en el extranjero a transferirlas a personas naturales peruanas, pero la ley señalaba ya entonces que los sindicatos o cooperativas de servidores de base de dichas empresas tenían derecho preferencial para tal adquisición. Y ésto, independientemente de los vacíos legales que fueron por supuesto aprovechados, era todo un síntoma de lo que luego había de ir sucediendo.

Por entonces ya los dirigentes de los gremios periodísticos y gráficos de diarios como **Expreso** y **Extra** mantenían contactos y discusiones con los más altos niveles del gobierno. En esos y otros contactos maduraba la intuición de una nueva política comunicacional. En los meses que siguen al primer Estatuto de Prensa, la idea no sólo madura sino que mientras se agudizan los conflictos de los trabajadores de **Expreso** con los propietarios de la empresa y las huelgas y paralizaciones se suceden, se empieza a estudiar ya en sus detalles técnicos la expropiación, la no interrupción de la salida, el suministro de materia prima, los aspectos financieros, etc. Y sólo tres meses después sobreviene la expropiación de ambos diarios y su entrega a sus sindicatos agrupados en una cooperativa de producción cuyos dirigentes habían sido previamente entrenados en el manejo empresarial en un organismo de adiestramiento cooperativo. Se incurre pues en cierta ligereza cuando se juzga dicha medida simplemente como “una respuesta más bien coyuntural” frente a los ataques que el gobierno sufría por parte de estos diarios, ya que por otro lado era en este sentido mucho más importante y **peligrosa** la oposición de diarios con mayor gravitación so-

cial como **La Prensa** y **El Comercio**. Sin ignorar sus objetivos en la coyuntura, la medida comporta sin duda mayor proyección.

No se exagera si se plantea la hipótesis de que ésta tuvo también el carácter experimental de un **plan piloto**. No olvidemos que los militares que implementan la reforma agraria parcial en el valle de la Convección del Cuzco, en 1962, a raíz de la lucha campesina de esa época, son los mismos que desde el COAP y luego desde el Ministerio de Agricultura elaboran la ley y luego llevan adelante la Reforma Agraria integral de 1969. La Reforma Industrial de 1970, por otro lado, tiene su antecedente en la racionalización de la industria automotriz, seis meses antes, medida que por los efectos multiplicadores a nivel fabril y por el carácter estratégico de esta industria terminal produce una fuerte colisión con poderosos intereses transnacionales como los de la Ford, la General Motors, la American Motors y la Fíat que son obligadas a retirarse del país; conflicto cuyas características y manifestaciones servirán de base para la reflexión y la discusión de las que surge la nueva Ley General de Industrias. Lo mismo puede comprobarse en el caso de la Ley General de Minería y otras medidas semejantes.

En todo caso, esta modalidad de acción política corresponde a una noción **militar** del juego táctico y, cobra sentido con los pasos que le siguen. Concretamente, a la entrega de **Expreso** y **Extra** a sus sindicatos, medida de enorme importancia en tanto rompe el monopolio privado sobre los medios masivos de prensa; le sigue casi enseguida el pase al Estado del diario **La Crónica**, al declararse en quiebra el Banco Popular, núcleo central de poder del imperio Prado que lo poseía y controlaba. Y algo más importante aún: siete meses después de la expropiación de **Expreso** y **Extra** (4 de Marzo de 1970) se crea la Comunidad Industrial (1 de setiembre) en virtud de la cual los trabajadores de los diarios, en tanto empresas industriales, acceden al directorio de las mismas agudizando los conflictos y mellando la capacidad de decisión de sus propietarios.

El ambiente empresarial del periodismo escrito se convulsiona. Los problemas internos de los grandes diarios afloran, se polarizan las posiciones a su interior y aún sin arriesgarse al extremo frente a

un poder militar que por primera vez en la historia del Perú les es no sólo indócil sino adverso, los añejos prohombres del periodismo y sus allegados construyen todo un lenguaje elíptico para desacreditar las medidas de cambio e instrumentalizar a las clases medias y fundamentalmente a los padres y madres de familia, a quienes tratan de amedrentar en un terreno que ellos saben suyo: el ideológico, desempolvando el viejo arcabuz del mackartismo. Los niños y su futuro incierto son el tema.

Se pone entonces en debate un tema candente: la reforma educativa. Treinta días después de creada la Comunidad Industrial, se publica el Informe General sobre la reforma de la educación peruana que un equipo de educadores y especialistas ha preparado justamente para suscitar un debate previo a la Ley. El examen de la realidad educativa es tan veraz y descarnado que la campaña de prensa que enfila contra el informe se ve obligada a retrocer. Los teóricos de la reforma, entre ellos el doctor Augusto Salazar Bondy, responden y defienden con solvencia el informe desde las páginas de los diarios que ahora sirven al cambio: **Expreso** de la **Nueva Crónica**. Aparte de la sobrecogedora diagnóstico, el informe introduce los conceptos de educación en el trabajo y para el trabajo, educación para el cambio y para una toma de conciencia sobre la realidad social, la crítica, la creación, la cooperación y, sobre todo, conceptos que vinculan directamente la educación con la comunicación: el de la concientización y el de la educación permanente. El informe habla por cierto de los medios masivos de comunicación con especial referencia a la radio y a la televisión(8).

Y en las empresas de radiodifusión se empieza a enrarecer el aire. Pero los empresarios actúan con mucho más tino y pragmatismo y sin la arrogancia de los dueños de los diarios. Dan un combate cerrado pero silencioso, acuden al halago, a la colaboración y a las presiones dentro de la institución militar y del gobierno. El debate sobre la reforma educativa y otros temas ocupan la periferia de la lucha política.

Entre tanto, otra comisión de expertos y técnicos trabaja en silencio. Más o menos un año después, el 10 de Noviembre de

1971 se expide la Ley General de Telecomunicaciones. Para la elaboración de esta ley se ha efectuado por primera vez un diagnóstico situacional. En base a él se establece, por primera vez también, un Plan Nacional de Telecomunicaciones que contiene los lineamientos para el desarrollo de las telecomunicaciones a largo plazo.

La Ley General de Telecomunicaciones, por su parte, reserva para el Estado la explotación de los servicios públicos de telecomunicaciones y pone bajo su control los servicios de radiodifusión al considerarlos medios de educación masiva. Establece normas para el funcionamiento de estos servicios, señalando que los de radiodifusión y TV pueden ser explotados sólo por empresas públicas o empresas estatales asociadas en las que el Estado participe en no menos del 51 por ciento del capital accionario. Para la radiodifusión sonora se permite empresas públicas, estatales asociadas con un mínimo de 25 por ciento del capital accionario en manos del Estado y empresas privadas. Se obliga a las empresas a transmitir en cadena los mensajes de interés nacional y las obliga a ceder a título gratuito sesenta minutos de programación diaria para la difusión de programas culturales o educativos. Se fija un mínimo del 60 por ciento para los programas de producción nacional, excluyéndose de este cómputo aquellos programas de interés educativo, cultural o deportivo provenientes del extranjero. Se establecen las normas para la expropiación por parte del Estado Peruano de las empresas que explotan servicios públicos de telecomunicaciones, incluyéndose muebles, inmuebles e instalaciones. Hay que señalar que en base a estas normas y luego de la creación del ente estatal "Entel Perú" y la nacionalización de la Compañía Peruana de Teléfonos, fueron expropiadas las transnacionales norteamericanas ITT, Cable West Coast y All American Cable Inc. Se crea el Instituto Nacional de Investigación y Capacitación de Telecomunicaciones financiado con el 2 por ciento de la renta neta de las empresas que explotan estos servicios. Finalmente, se crea la Comunidad Laboral de Tele-

De la letra y de la fundamentación de esta Ley puede resumirse la voluntad manifiesta de llevar adelante las siguientes reali-

zaciones: a) asumir las telecomunicaciones en general como un servicio en beneficio de la colectividad nacional y convertirlas en instrumento para la educación, el desarrollo económico y el cambio social; b) reunir en uno sólo todos los dispositivos legales que hasta entonces eran deficientes, incompletos e inconexos cuando no contradictorios entre sí; c) integrar los servicios y sistemas en base al Plan Nacional de Telecomunicaciones; d) recuperar para el país los servicios públicos de telecomunicaciones de manos de empresas extranjeras y poner al servicio de la nación la utilización del espectro electromagnético; e) constituir el marco legal para la creación de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones (ENTEL-PERU) asumiendo la expropiación de los servicios públicos nacionales e internacionales, así como para la creación de otras empresas en el campo de la radiodifusión sonora y visual; f) poner la radiodifusión en general en manos del Estado para orientar su programación hacia los objetivos de un cambio radical en los campos de lo educativo, cultural, social, económico y político; g) abrir canales de participación de los trabajadores de las empresas de telecomunicaciones en el desarrollo y manejo de las mismas, con vistas a una real democratización en la propiedad y el uso de los medios de comunicación audiovisual y sonora.

Respecto a este último punto, meses después se daría a conocer dentro del llamado Plan Inca, o Plan del Gobierno Revolucionario, un ítem concreto en relación con la radio y la televisión que señalaba textualmente la siguiente acción prevista: "Explotar los servicios de radiodifusión por el Estado, solo o asociado con capital privado nacional, y su progresiva transferencia a organizaciones representativas de la sociedad".

Hasta aquí lo que la Ley y los objetivos manifiestos del gobierno decían. Un deber-ser y los instrumentos jurídicos y políticos para lograrlo. De allí, en adelante, la acción. Y la acción no sólo del equipo que hizo la Ley o el Plan Inca; sino, la acción de un gobierno atravesado por pugnas internas, sujeto por lo tanto a contradicciones, mediatizaciones e incoherencias; la acción también de los funcionarios, cuadros administrativos, cuadros técnicos, intelectuales, cuadros políticos de las más diversas tendencias;

la acción, por otro lado, de los viejos cuadros gerenciales, tecnocráticos, ejecutivos y personal calificado y no calificado de las viejas empresas, con todos los vicios, malformaciones y debilidades de un ejercicio técnico o profesional alienado y alienante. Y frente a todo ello, un **público**, un pueblo diríamos mejor, oyente o espectador, pasivo y marginado como siempre, sin una organización que lo nucleara e hiciera tomar conciencia de su realidad y de sus verdaderas necesidades comunicacionales, en su inmensa mayoría indiferente, enajenado, víctima y producto de una larga y sutil imposición ideológica y de una permanente agresión cultural.

Y por su lado los políticos, los intelectuales, los dirigentes, y también los gremios, sindicatos, partidos de izquierda en general, divididos y compitiendo en su apoyo al proceso los que lo apoyaban, y más divididos aún los que lo combatían. Es decir, un grande e influyente sector de la *intelligentzia* y de las cúpulas dirigentes de algunas organizaciones, a veces más empeñados en luchar entre sí que frente al adversario obvio y común; cuando no en la cómoda posición de la crítica encarnizadamente teórica, virginal y finalista.

Por duro que parezca, este era el panorama de los hombres concretos a quienes estaba destinada la tarea de alcanzar ese deber-ser, sin duda imperfecto pero perfectible, mientras que el panorama que concernía a quienes se habían venido beneficiando y se beneficiaban del ser real, deplorable, era bien distinto: coherente en lo esencial, virtualmente unificado en sus objetivos, pleno de astucia como de recursos económicos, con un eficaz pragmatismo en la acción subrepticia, ambigua y oportunista; pragmatismo afinado a lo largo de 150 años de ejercicio del poder, sólo comparable en su utilidad con la clara intuición de trabajar en lo ideológico sobre terrenos secularmente abonados a su favor.

En una dimensión bastante más amplia y raigal, era esta la realidad concreta que describía con prolijidad el Informe General sobre la Reforma de la Educación Peruana. Por ello, y porque sin duda es en el universo de la problemática que este informe abarca

donde está contenido el problema de la comunicación, es que la intuición muchas veces solitaria de hombres comprometidos, la clara visión de otros y el impulso inorgánico pero pugnas de importantes sectores populares siguieron generando una dinámica cuya direccionalidad explica que el 24 de Marzo de 1972 se promulgara la nueva Ley General de Educación.

Esta Ley General era el instrumento jurídico para la implementación y el desarrollo de la Reforma de la Educación, minuciosamente satanizada por los sectores conservadores. Se trataba entonces, de un nuevo instrumento político para alcanzar otro deber-ser. El panorama para su realización: virtualmente el mismo que el descrito antes, con sólo una aparente ventaja en el hecho de estar sus finalidades y objetivos concretos, referidos al largo plazo.

Sus rasgos más importantes: a) debía abarcar la totalidad de la estructura educacional, es decir que comprendía todos los niveles de la educación; b) instituía y garantizaba la libertad de educar; c) formulaba una filosofía descentralista y de desconcentración de las funciones administrativas, dando importancia a lo regional, zonal y comunal; d) reconocía y se proponía promover la educación particular sin fines de lucro; e) establecía un nuevo sistema educativo: educación inicial, educación básica y educación superior; f) con respecto a las universidades afirmaba el principio de la autonomía universitaria y establecía que las propias universidades determinarían las formas y caracteres específicos de su constitución a través del Estatuto General de la Universidad Peruana y sus reglamentos propios, disponiendo que una Comisión Nacional elegida por profesores, autoridades universitarias y alumnos elaboraría dicho Estatuto; g) crea los Núcleos Educativos Comunales, NEC, que son unidades de organización de la educación en las que debe intervenir directamente la comunidad local y en los cuales se interconectan las escuelas, los colegios, las universidades y todas las instituciones de la vida productiva, administrativa y de servicios; h) el sistema educativo incluía también nuevas modalidades de educación: la educación básica laboral, la calificación profesio-

nal extraordinaria (capacitación permanente de los trabajadores), la educación especial y la extensión educativa dirigida permanentemente a toda la población; modalidad ésta última en los centros laborales y -lo más directamente relacionado con nuestra tema- la utilización sistemática y permanente de los medios de comunicación social, sobre todo la radio y la televisión.

A partir de aquí, el proceso político se acelera: el gobierno continúa legislando para el cambio y efectuando modificaciones importantes en la base institucional de la sociedad peruana. Por ejemplo, se disuelve la Sociedad Nacional Agraria que agrupaba a la oligarquía latifundista y agro-exportadora y, en torno a ella, al cuasi feudal gamonalismo andino y a un universo más o menos amplio de medianos agricultores; y, en su lugar, se dan las normas generales para la existencia y funcionamiento de las organizaciones campesinas que se clasifican según niveles: primero, organizaciones de base como Sociedades Agrarias de Interés Social (SAIS), cooperativas, asociaciones agrarias; segundo, ligas agrarias de nivel provincial y que comprenden a las anteriores; tercero, federaciones agrarias que se establecen a nivel departamental comprendiendo a su vez a las anteriores; y, finalmente la Conferederación Nacional Agraria, organización de carácter nacional. Todas las instancias de esta organización deben ser elegidas por las bases campesinas, a partir del primer nivel.

Entretanto el grado de los conflictos se acentúa con los viejos círculos de poder económico. Los diarios, y con mayor timidez la radio y la televisión, vehiculizan una batalla ideológica a ratos ininteligibles para la mayoría de la población, entre los sectores más radicales del gobierno y el empresariado nacional. El vasto y variopinto sector de la denominada izquierda radical marxista, totalmente ajeno a este enfrentamiento básico, agudiza a su modo las contradicciones, a través de un sindicalismo reivindicacionista, de una fraseología virulenta y de una batalla frontal contra el gobierno como si se tratara de un todo coherente y caracterizable de modo inequívoco: la derecha, el imperialismo, los partidos políticos de la reacción pasan totalmente a segundo plano. Esta iz-

quierda, pretendidamente marxista, tiene tres frentes fundamentales de acción: el campesinado, el proletariado minero y el sindicalismo magisterial; es decir, justamente los sectores donde los militares izquierdistas realizaron tres de las más importantes políticas de reforma o de reivindicación; tres sectores de los cuales depende en gran medida y en tres diferentes dimensiones el futuro del proceso político peruano: el campesinado como la más amplia base social, el minero como pilar fundamental de una posible economía de transición y el magisterial que al mismo tiempo que se vincula directa y estrechamente con ámbitos y estratos particularmente sensibles a los mecanismos de **movilidad** social es condicionante absolutamente esencial de la que hemos llamada **instancia** ideológica y que deviene, como veremos en detalle más adelante, en elemento decisivo en momentos de crisis políticas.

La batalla política que se da en la periferia, abarca múltiples campos: la discusión sobre la organización política a través de la cual el pueblo debería asumir un rol protagónico en el proceso, la expropiación de los enclaves minero metalúrgicos que la estructura transnacional de poder mantiene aún en el Perú, la grave enfermedad que afectaría de modo virtualmente irreversible la vida del Presidente Velasco Alvarado y que permite el afloramiento visible de las disensiones y los proyectos antagónicos que conviven en sorda pugna en el seno del gobierno y de la institución militar; pero sobre todo y por encima de todo un asunto crucial: el papel actual y el papel futuro de los medios de comunicación de masas en el Perú.

El debate sobre este problema tiene, es verdad, una presencia recurrente a lo largo de todo el período comprendido entre 1968 y 1974 y aún más allá de esta fecha. Se da directamente referida al aspecto concreto de la propiedad, la estructura y el uso de los medios pero también al interior de otras temáticas a través de cuyo tratamiento las partes en pugna infieren constantemente de modo velado o explícito la importancia fundamental y decisoria del manejo de los medios masivos de comunicación. Así, el problema de la comunidad laboral, el de la vida sindical, el de la reforma educa-

tiva, etc., se vincula a través de la gran controversia con aquel gran tema que los propietarios de los medios denominan genérica e interesadamente como la **libertad de prensa**, señalándola prolíjamente como “la primera de todas las libertades” o “aquella de la cual dependen todas las demás libertades”, mientras que el gobierno, o por lo menos sus voceros más radicales, se cuidan en señalar que es la **libertad de empresa** la que en realidad tratan de cautelar “quienes hasta ahora han manejado de acuerdo a sus egoístas intereses familiares o de círculo económico, los órganos de información, desinformando, confundiendo, engañando y alienando a un pueblo que jamás tuvo acceso ni participación en los procesos y sistemas de comunicación que tienen tan decisivo peso en la vida individual y colectiva de nuestra sociedad” (9)

A tal punto este problema se va constituyendo en el eje fundamental del conflicto de poder que es en torno a él que nacen en forma a veces dramática las grandes y profundas fisuras a través de las cuales se transparenta en forma cada vez más nítida la encarnizada lucha de proyectos antagónicos en el seno del gobierno. La importancia decisiva de los medios masivos de comunicación es obvia para unos y otros. Los únicos que se mantienen virtualmente al margen de esta lucha sin cuartel son los llamados grupos **marxistas** radicales, vinculados fundamentalmente a las infinitas variantes del maoísmo y el trotskysmo, cuya preocupación fundamentales es su oposición global al gobierno y cuyo terreno de acción política parásita junto al conservador partido aprista del gran vacío dejado, en el fragor de la pugna por el poder, en amplios sectores populares.

Esta lucha estelar por los medios de comunicación llega a tal punto que en más de una oportunidad amenaza con derivar en un conflicto armado entre fracciones de la fuerza armada. Uno de los capítulos más cruciales es sintomáticamente iniciado por los trabajadores del diario más influyente del país: **El Comercio**. A raíz de un conflicto laboral con evidentes connotaciones políticas los tra-

bajadores de este diario, se declaran en huelga y proceden a tomar el local y las instalaciones de la empresa exigiendo no sólo la solución del problema gremial sino la expropiación del diario, argumentando para ello que según cifras y documentación técnica y contable la empresa está siendo descapitalizada por sus **co-proprietarios**; denominación con la cual los trabajadores querían significar que la posible expropiación en su favor no consistiría en lo jurídico sino en completar un camino ya empezado a recorrer a través de la comunidad industrial que les otorgaba parte de la propiedad y creciente derecho de gestión. En pleno mes de agosto de 1973 este conflicto origina por primera vez un enfrentamiento visible entre dos sectores político-militares: uno, profundamente conservador y ya beligerante representado por el Ministro de Marina y Comandante General de la institución naval, Vicealmirante Luis Vargas Caballero; y otro, formado fundamentalmente por los oficiales generales del Ejército que con Velasco como jefe visible tomaron el poder en 1968. El Ministro de Marina salió en defensa de los propietarios de **El Comercio**, tomándolos como verdadero símbolo de la propiedad privada de los medios de producción. Quien salió a hacerle frente no fue por entonces Velasco, sino el más joven de los generales radicales y Ministro de Transporte y Comunicaciones, Raúl Meneses Arata, hecho que en la práctica disciplinaria castrense comportaba un grave y crucial desafío, más aún por los términos particularmente duros de la contrarespuesta dada por el joven general al Jefe de la Marina. En apoyo de éste, el Comandante de la Escuadra decidió la salida de las unidades navales surtas en la rada de Lima hacia posiciones de bloqueo beligerantes frente a la costa de la capital. Ante este hecho, la poderosa División Blindada de Lima y las unidades de artillería de la II Región Militar tomaron a su vez emplazamiento frente a la amplia rada marina y rodearon al mismo tiempo la Base Naval del Callao.

Aunque este episodio no pasó por cierto de los niveles disuasivos, es significativo para nuestro trabajo en cuanto se da como resultado directa y específicamente vinculado con un problema

cuyo indiscutible peso decisorio lo hizo situarse en el centro mismo del crucial acontecer político del Perú de aquellos días: la propiedad de los medios de comunicación y su consecuente manejo o en contra del cambio social global.

Este evidente enfrentamiento que polariza posiciones en el aparato de poder del Estado es superado sin embargo a través de una reservada transacción destinada según se dice a preservar lo que los militares denominan la unidad de la Fuerza Armada, y que una vez más parece servir como desactivador de gran eficacia frente a situaciones límite. Una vez más también, en su papel de cabeza pendular como lo describe Pease (10) Velasco "arbitra a la vez que opta en lo concreto por una tendencia": el joven general radical no es siquiera amonestado, se recomienda a los señores ministros no exceder en sus declaraciones políticas el campo de su competencia y se resuelve el conflicto laboral de El Comercio en favor de los trabajadores. Se deja sin embargo por el momento a los propietarios del diario en su lugar y Velasco envía incluso un edecán a saludar al director de esa publicación con motivo de su sonado 70 aniversario como periodista.

Dos días después, sin embargo, el Gobierno pone sorpresivamente en debate el temido proyecto de Ley sobre la satanizada propiedad social. En los meses que siguen, el debate público sobre este anteproyecto debería compartir el centro del acontecer político.

De enero a abril de 1974, una serie de importantes acontecimientos sacuden al país: se expropia, luego de haberse roto largas y conflictivas negociaciones con la empresa, la Cerro de Pasco Corporation, el más importante enclave minero metalúrgico norteamericano. En febrero se promulga una ley que norma los procedimientos para la expropiación de industrias básicas. Luego se expropia la industria del cemento. Enseguida se nacionalizan cuatro grandes complejos químico-papeleros del grupo W.R. Grace que

con la Cerro Corp. forman un paquete de 17 empresas norteamericanas expropiadas bajo un arreglo "amigable" con Washington. Por fin, el 30 de abril se promulga la controvertida Ley de Propiedad Social.

En este período y luego de unos meses de moderación, la gran prensa privada arrecia de nuevo en sus ataques contra las medidas de cambio. Los empresarios de radio y televisión, ahora socios del Estado a expensas de la Ley General de Telecomunicaciones, se habían mantenido discretamente en la sombra y trabajando en ella. Pero la Ley de Empresas de Propiedad Social parece detonar otra etapa de su trabajo: luego de una virulenta campaña mackartista de amplia difusión internacional ellos participan en un significativo acto político: como una demostración de fuerza y unidad, todos los directores y propietarios de los diarios privados, los empresarios de radio y televisión y representantes de las agencias norteamericanas AP y UPI celebran una publicitada reunión de confraternización en defensa de la libertad de prensa contra todo intento de cambio en la propiedad de los medios. Por primera vez en su historia, los directores del conservador diario *El Comercio* se unen al partido aprista representado por algunos de sus periodistas. Por su parte la Federación de Periodistas del Perú, que agrupa a los trabajadores de todos los diarios, denuncia el hecho como una maniobra contra la reforma de la prensa.

De nuevo el almirante Vargas Caballero, Jefe de la Marina, sale en apoyo de los propietarios de los diarios privados. Estos se basan en sus palabras para endurecer su campaña mackartista. Esta vez es el propio Presidente Velasco Alvarado quien responde. En una conferencia de prensa declara que existe un acuerdo del Consejo de Ministros según el cual sólo pueden hacer declaraciones políticas sobre tópicos generales el Presidente y el Primer Ministro; los demás miembros del Gabinete sólo pueden hacerlo sobre asuntos concernientes a su área específica. Velasco indica enfáticamente que quienes incumplan este acuerdo están obligados a renunciar.

La invitación es pública y obvia: el más encumbrado, visible y fuerte defensor de los diarios privados se ve en la necesidad de renunciar.

Un mes después, el 27 de junio, en otra conferencia de prensa, Velasco anuncia que está en estudio una **solución integral** en torno a los medios de comunicación de masas. Dice que ello está estipulado en el Plan Inca o Plan de Gobierno, desconocido hasta entonces, y cuya exposición se anuncia para el mensaje anual del 28 de Julio, aniversario de la independencia nacional.

La campaña de prensa sobre el problema de los diarios cobra sin embargo, día a día, ribetes de escándalo y alarma. Sólo en la primera quincena de julio, fuera de un gran número de artículos e informaciones, se publica la siguiente cantidad de editoriales sobre el tema: *La Prensa*, 8; *El Comercio*, 15; *La Nueva Crónica*, 15; *Correo*, 2; *Expreso*, 5; *Ultima Hora*, 2 (11). En los días previos al mensaje presidencial, el ambiente se hizo explosivo: la campaña de *El Comercio* y *La Prensa* llegó a niveles delirantes de mackartismo.

Dos días antes del esperado mensaje se expropiaron todos los diarios de circulación nacional y en ellos se publica el texto del nuevo Estatuto de Prensa que, como parte de una política nacional de comunicación, norma la estructura de propiedad, la administración y el uso de esos medios masivos de comunicación.

El contenido de estas leyes ha sido en alguna medida difundido en medios intelectuales sobre todo vinculados a la investigación de la comunicación. Como es obvio, la prensa internacional no se limitó a dar una versión sesgada o falsa de tal contenido sino que montó una campaña de escándalo que a nivel latinoamericano tiene pocos antecedentes. No es necesario abundar en el análisis de las razones que explican el fenómeno. Para nuestro trabajo creemos necesario más bien consignar la escueta fundamentación teórica que forma parte de ambos textos legales y los aspectos esenciales de tales textos.

En primer lugar la fundamentación parte de la vinculación del problema de los medios de comunicación con el funcionamiento de la sociedad tradicional que debe ser sustituida por un nuevo modelo “basado en el ejercicio real del poder social por la población organizada” y señala que “en tal sentido se han orientado invariablemente las reformas emprendidas en la estructura económica y social del país”. En cuanto a los medios de comunicación masiva, en concreto, manifiestan que “sin desmedro de las funciones generales que les son propias, contribuyan activamente, con el inmenso poder que su misma naturaleza les otorga, al esfuerzo de construcción de una sociedad libre y solidaria en que todo hombre y todos los hombres puedan realizarse” para lo cual considera indispensable que los órganos de prensa de mayor influencia social “dejen de ser voceros y defensores de intereses minoritarios”. Señala de otro lado que “es igualmente necesario que no se conviertan en piezas integrantes de un monopolio estatal, sumiso al poder público y monocrorde en sus juicios y apreciaciones sobre la acción de éste” y enfatiza la necesidad de que a través de ellos los sectores significativos de la población organizada “expresen con entera libertad e independencia sus aspiraciones, necesidades, puntos de vista y críticas; ejerzan una fiscalización permanente y responsable del poder público” y deja, además de los órganos de expresión de los sectores organizados, campo abierto para que personas o entes particulares puedan “informar, criticar y opinar con entera libertad” a través de otros órganos de tiraje más limitado, de publicación no diaria o de carácter especializado.

Del articulado mismo del Estatuto se pueden extraer, a partir del artículo primero, que “el Estado reconoce, respeta y garantiza el derecho de los órganos de prensa a informar y opinar libremente”, como una de las normas más relevantes; prescribe excluir “todo tipo de información u opinión que aliente criterios discriminatorios por razón de raza, sexo, posición social, económica o política; clasifica los medios escritos en diarios de circulación nacional, cuando su tiraje excede los veinte mil ejemplares o su difusión

abarca no menos de la mitad de las capitales de departamento, en diarios regionales y locales, y en publicaciones de periodicidad no diaria. Estipula que los de circulación nacional “constituirán medios de expresión pertenecientes a las entidades representativas de los sectores organizados de la población” tipificándolos como “órganos de servicio social autofinanciado” y estableciendo que los representantes o personeros de las entidades de cada sector “se constituirán en **asociación civil**” que asuma la propiedad de la empresa respectiva. Para la orientación general de cada diario se instituye un Consejo Directivo integrado por representantes del sector respectivo, por el director del diario y por dos representantes de la comunidad laboral. Para los órganos del nivel inmediato inferior (de menos de 20 mil ejemplares, no diarios etc.) se establecen normas generales sobre nacionalidad, representación directa de sus propietarios y otras cuestiones menores. En el capítulo de infracciones se establecen normas y sanciones en torno a los procedimientos de tenencia y transferencia de acciones, al derecho de rectificación que ampara a todos los ciudadanos e instituciones por igual, pero que, sin embargo, enfatiza como “circunstancia agravante” las infracciones de un órgano de prensa en relación con “autoridad, entidad pública o institución oficial” contradiciendo en esta forma el principio de libre fiscalización del poder público que obliga por lo menos a un plano de igualdad de sus miembros con el resto de la población. Se establece finalmente que “los espacios periodísticos e informativos y los editoriales que transmiten las estaciones de radio y televisión estarán incursos dentro de los alcances del Estatuto”.

Por su parte, la Ley de Expropiación de los Diarios de Circulación Nacional se limita a declarar “de **necesidad nacional** y de **interés social** la edición, impresión y difusión de los diarios de distribución nacional” y a expropiar, en consecuencia “a favor de los sectores de la población organizada” tales diarios con la distribución siguiente: Empresa Editora El Comercio S.A. a las organiza-

ciones campesinas; “**La Prensa S.A.** a las comunidades laborales (industriales, pesqueras, mineras, de telecomunicaciones, etc); **Empresa Periodística Nacional S.A.** a las organizaciones profesionales y a las culturales, señalando en tal caso que el diario **Correo** se asigna a los profesionales (abogados, médicos, ingenieros, economistas etc) y el diario **Ojo** a los escritores, artistas e intelectuales, en general; **Empresa Editorial Lima S.A.** que edita el vespertino **Ultima Hora** a las organizaciones de servicios (cooperativas, mutuales, construcción civil, bancos, comercio, transportes y otros); **Editora Nacional S.A.**, que edita los diarios **Expreso** y **Extra**, a las organizaciones educativas tales como universidades y comunidades educativas (trabajadores docentes, no docentes, alumnos y padres de familia).

Estas leyes representan en realidad la culminación de un proceso que como hemos visto empezó con la dación del primer Estatuto de Prensa, algunas de cuyas disposiciones se retoman; tal el caso del derecho de rectificación. Antes y después hay una serie de dispositivos legales algunos de los cuales dan nacimiento a empresas como la Empresa Nacional de Radiodifusión encargada de representar al Estado en las radiodifusoras en las que éste tiene intereses en virtud a la Ley General de Telecomunicaciones y de administrar las estaciones de radio y de televisión que son de propiedad estatal; o crean organismos como el Sistema Nacional de Información (SINADI) que tiene las funciones, atribuciones y jerarquía de un Ministerio de la Información. Se dan también leyes y reglamentos específicos como la **Ley de Promoción Cinematográfica** que establece la exhibición obligatoria en todas las salas del país de las películas nacionales que sean calificadas técnicas y artísticamente como aptas por una comisión de expertos, beneficiándose de un porcentaje de la taquilla con el fin de promover la actividad cinematográfica y la producción de filmes; o como el Reglamento de la **Publicidad Comercial** con el que se pretende “limitar los excesos y desbordes” de esta actividad pretendiendo darle visos de servicio. Se crea “Telecentro” como la productora comercial de

programas de televisión que debe servir a los dos canales de la capital y a través de ENRAD PERU se emprenden los estudios respectivos para la implantación de cinco productoras en provincias. En cuanto a la Televisión Educativa se encarga al Instituto Nacional de Televisión Educativa (INTE) la producción de programas de esta índole.

5.-EL VERTICE EDUCACION-COMUNICACION Y EL PROBLEMA DEL ACCESO.

Por igual carente de seriedad sería proponernos la inocua tarea de medir empíricamente los niveles de acceso y participación real que alcanzó el modelo peruano en materia de comunicación, como efectuar la crítica de los factores que a nivel del aparato de poder influyeron en el mayor o menor nivel real logrado en estos fundamentales aspectos de funcionamiento del modelo, si previamente no planteamos una base sólida para tal análisis y tal crítica.

Consideramos indispensable, en este sentido, partir por lo menos de un escueto resumen descriptivo de la concreta realidad social en que ha de funcionar el modelo, por un lado, y, por otro, tratar de aproximarnos lo más certeramente posible al hombre o los hombres concretos cuyo acceso y participación supuestamente se busca promover y lograr.

Si recurrimos el esquema elemental de la clásica pirámide para describir a la sociedad peruana, hallaremos que en su vértice superior, junto a una cerrada oligarquía latifundista y agroexportadora existe una gran burguesía incipiente que en ninguno de los campos en los que ha actuado y actúa (la industria, el comercio, las finanzas, la minería etc.) ha sido capaz de crear las condiciones para asumir con buen éxito la conquista de algún nivel de desarrollo autónomo. Incapaz de plantearse por sí misma sus propias alternativas, ha vivido y vive sumergida en la total dependencia con respecto a los modelos, fórmulas y esquemas del capitalismo trans-

nacional, fundamentalmente norteamericano, hasta el grado de convertirse al interior de la sociedad peruana nada más que en un poder consular. Esto supone necesariamente que su dominio sobre los demás estratos y clases sociales en los planos económico, político y cultural, no sea en esencia sino mero encargo, simple reflejo de un dominio foráneo. Sus arquetipos, sus hábitos, su comportamiento social, su actitud política, su escala de valores, su noción de cultura son sólo aquellos que le dicta o suministra la metrópoli, de la cual depende su poder y su supervivencia.

Por debajo de esta burguesía consular encontramos una diversidad de fuerzas sociales de tal modo estratificadas que en ciertos casos es muy difícil trazar linderos. Luego de una delgada y móvil película formada por los grupos gerenciales y profesionales más ligados al interés de la élite dominante, grupos que con frecuencia devienen empresariales, tenemos en primer lugar un sector muy amplio de clase media asalariada y de pequeños propietarios cuya relación con el sistema es muchas veces conflictiva y cuyas condiciones materiales de existencia sufren de un modo u otro el asedio del interés monopólico. Las jóvenes generaciones que surgen de su seno se preparan generalmente en los campos de la técnica, la ciencia o las artes pero tal como sus progenitores perciben bien pronto que es muy restringida su posibilidad de ser integrados por el esclerotizado desarrollo dependiente.

Enseguida hallamos un vasto sector de trabajadores urbanos y rurales y, en la base, una enorme masa de población campesina. Son estos últimos, en realidad, los principales sectores productivos toda vez que es con el segmento no remunerado de su trabajo que se forman los excedentes que va a nutrir a los otros sectores, hecho que adquiere mayor significación si lo observamos a través de la relación campo-ciudad.

En su manifestación urbana, junto a estos sectores que podemos llamar proletarios en general, están los sub-proletarios o

sub-empleados permanentemente expuestos a engrosar más aún las crecientes filas de los marginales o lograr alguna ubicación precaria en el sistema de producción y devenir en una especie de lumpen proletarizado. Estos grupos son los que a partir de la década del 50 provocan el crecimiento vertiginoso y luego la proliferación de las llamadas *barriadas*. Su destino y el de sus hijos, ambos totalmente inciertos, su inestabilidad y la visión demasiado próxima de los marginales o lumpen que sobreviven cerca de ellos hicieron en principio que su actitud muchas veces tendiera a caer fácilmente en el simple ventajismo político. Lo más importante, en todo caso, es que son las fuerzas sociales situadas por debajo de la que hemos llamado *burguesía consular*, las únicas que pueden entrar en conflictos radicales con el sistema al sufrir directamente la explotación y ver su destino y el de sus hijos enfrentados permanentemente a la amenaza de la desocupación, el marginamiento, la pauperización por la incapacidad raigal del desarrollo capitalista y dependiente para satisfacer siquiera sus elementales necesidades de ocupación y consumo.

Ahora bien, para ubicar la relación de nuestro tema con la realidad social que sólo para estos efectos hemos descrito en forma muy elemental, debemos centrar nuestra atención en lo específico de ese **todo** parcial, de esa **estructura regional** que conforma la dimensión de lo ideológico-cultural, teniendo en cuenta sobre todo que el reconocimiento de su nivel de **autonomía relativa** implica, entre otras, dos cosas: primero, que puede ser objeto de un tratamiento relativamente independiente; y, segundo, que en el caso peruano se evidencia una vez más que sus características reales y su desarrollo no guardan necesariamente relaciones de coincidencia con las modificaciones en la relación de fuerzas entre las clases en pugna. Lo cual, bueno es señalarlo, plantea a su vez proyecciones de esa autonomía relativa en un sentido totalmente diferente al que propone a nuestro juicio con demasiado simplismo Poulantzas al analizar el **caso Portugués** (12).

La evidente relación que existe, en el plano de esta instancia relativamente autónoma, entre comunicación y **educación**, sobre todo en la óptica conceptual de la **educación permanente**, explica nuestra necesidad de asomarnos y observar al hombre o los hombres concretos para los cuales se postula acceso y participación crecientes en los medios de comunicación.

Un primer instrumento útil para esta tarea es, sin duda, el Informe General de la educación peruana a través, sobre todo, de dos de sus enfoques doctrinarios: uno sobre educación y cultura, y el otro sobre educación y escolarización. (13)

El primero afirma que “la educación es un medio por el cual el hombre transfiere las formas de cultura a que pertenece. Cuando esa cultura es original y vigorosa y expresa la auténtica personalidad de una nación, el vehículo educativo cumple una función de afianzamiento y expansión del ser nacional. Por el contrario, cuando la cultura es defectiva, su transmisión y su mantenimiento mediante la educación hace de ésta un instrumento alienante”. En tal sentido señala que “la cultura global del Perú presenta los rasgos característicos de una cultura de dominación” toda vez que “frente a la multiplicidad de las formas culturales populares, regionales y de grupos sociales, se ha afirmado en los medios urbanos peruanos una sub-cultura de élite, divorciada de aquéllas y de procedencia foránea” mientras de otro lado “las sub-culturas populares, producto de grupos, ellos mismos marginados dentro del país, tampoco han podido ofrecer dentro de este contexto histórico, desarrollos vigorosos y de alto nivel. De hecho han sido manipuladas y convertidas en instrumento de discriminación y dominación, en perjuicio de los grupos sociales pauperizados”. Este primer enfoque concluye de lo anterior la existencia de dos culturas paralelas: la cultura de los dominados y la cultura de los dominadores, de lo cual, a su vez, parte para afirmar que “la educación, instrumento de **endoculturación por antonomasia**, ha sido hasta ahora privilegio de grupos dominantes y ha contribuido a la desintegración cultural peruana.”

El segundo enfoque, que es a nuestro juicio aún más pertinente para nuestro trabajo, señala entre otras cosas que “a pesar de la carencia de medios para construir y equipar escuelas con el nivel requerido y en el número adecuado a la creciente población peruana, el Estado ha concentrado prácticamente su esfuerzo en la educación escolar” frente a lo cual postula que es necesario “superar la concepción exclusivamente escolar del proceso educativo, tan limitada, rígida e inadecuada, y dar cabida a un planteamiento mucho más integral, reconociendo las posibilidades de otros canales educativos no menos eficaces y con frecuencia de mayor influjo que la escuela” y entre los cuales señala con especial énfasis los medios masivos de comunicación. Sobre ello afirma: “Todos estos medios no escolares, que constituyen una variedad instrumental muy eficaz, deben ser utilizados en orden a producir una verdadera movilización educacional. Se trata, efectivamente, de favorecer la educación de todos los niños, jóvenes y adultos por los más diversos medios, sobre todo aquéllos de probada eficacia como la radio, la televisión, el cine y la palabra escrita.”

Por nuestra parte, queremos partir de estas postulaciones, a nuestro juicio inobjetables, para echar una mirada a unas cuantas cifras que las corroboran, pero que además y sobre todo, poseen y revelan en sí los mismos significados que no pueden soslayarse para un análisis crítico del modelo peruano de reforma de las comunicaciones.

Tomemos como muestra dos regiones de rica tradición cultural nativa y de índices similares de pauperización: Cuzco y Ayacucho, en la Sierra Sur y Central, respectivamente. Tomemos enseguida otro ámbito elocuente por su ubicación y su origen migratorio y su naturaleza de precaria formación urbana: las llamadas **barriadas** designadas últimamente con el eufemístico nombre de **pueblos jóvenes**. Para luego examinar algunos datos globales a nivel nacional.

En el Cuzco, donde el crecimiento poblacional durante las últimas tres décadas ha sido promedialmente de 1.3 por ciento, las

matrículas escolares crecieron en el mismo lapso a cuatro veces esa velocidad, "excediendo el 14 por ciento anual durante el climax de esta expansión ocurrida entre los años 1961 y 1966" (14). Entre 1940 y 1972, la población urbana de la ciudad del Cuzco se triplicó de 40 mil a 120 mil habitantes pudiendo hallarse que el básico origen migratorio de ese incremento se explica en gran medida por la atracción que sobre la población del campo ejerce la expansión educativa como instrumento de movilidad social, siendo frecuente "que los niños indígenas abandonen su comunidad para ir a la capital de la provincia o del departamento, a estudiar su secundaria, a vivir en cuartuchos, alimentándose de raciones de maíz y papas enviadas desde sus hogares" (15). Así se explica que mientras en 1956, en la ciudad del Cuzco, había tan sólo 1.567 adultos estudiando en la primaria nocturna, no había secundaria nocturna y por lo tanto tampoco adultos estudiando en la segunda enseñanza y la Universidad contaba apenas con 800 estudiantes; en 1963, las nocturnas primarias y secundarias albergaban a más de 10 mil adultos, mientras la población universitaria se elevaba a 6.545 alumnos (16). Otro dato interesante: el 50 por ciento de la población entre los 15 y los 30 años, que es el mayor grupo migratorio, estudia en la secundaria o en la Universidad.

En cuanto a Ayacucho, donde en 1940 sólo el 16 por ciento de la población de todo el departamento había estado alguna vez en un aula, frente al 31 por ciento de todos los peruanos entre los 6 y 14 años, fue en este departamento y más precisamente en sus provincias de Ayacucho y Huanta donde se produjeron los aumentos más espectaculares entre 1958 y 1968, alcanzando su climax entre 1961 y 1966, cuando el número de alumnos en primaria se incrementó en un 13.6 por ciento anual frente a un 5.3 por ciento que marcaba entonces la explosión a nivel nacional. Mientras que en la década del 50 los dos únicos colegios secundarios (uno de hombres y otro de mujeres) albergaban exclusivamente una población urbana, en 1969, los 18 colegios secundarios reclutaban fundamentalmente alumnos procedentes del interior y del campo. La

Universidad que fué reabierta en 1956, luego de permanecer cerrada durante más de 70 años, pasó de 551 alumnos que se inscribieron el año de la reapertura, a más de 4 mil alumnos, en 1973. Un dato interesante: los estudiantes universitarios y secundarios representan a la fecha más de la cuarta parte de la población urbana de la ciudad de Ayacucho, población que en un 38 por ciento vive en las barriadas o zonas marginales (17).

En cuanto a Lima, veamos en primer lugar el nivel del incremento poblacional verificado entre los 2 últimos censos nacionales y su proyección en dos estimaciones. Tenemos así que, mientras según el censo de 1940, Lima tenía 645 mil habitantes, pasa según indica el censo de 1972, a tener 3 millones 300 mil; a partir de lo cual se puede estimar con relativa prudencia para 1975, 4 millones; y para 1978, 4 millones 500 mil habitantes. Sin embargo, dentro del conjunto de las ciudades peruanas que albergan más de 20 mil habitantes, la población de Lima que representaba las 3/4 partes bajó a 3/5 de ese total debido al crecimiento aún más espectacular de poblaciones como Chimbote, Arequipa, Chiclayo, Trujillo y Huancayo. Alrededor del 70 por ciento de la población capitalina vive en barrios marginales o en zonas tugurizadas y su origen es virtualmente migratorio, en la misma proporción, comprendiendo a los hijos de los migrantes nacidos o no en Lima.

Al respecto, el 73 por ciento de la población de las barriadas del norte de Lima, nacida en la capital, tenía menos de quince años según un censo de pueblos jóvenes a nivel nacional realizado en 1970, mientras el 57 por ciento de la población migratoria se hallaba entre los 15 y los 39 años de edad. En consecuencia, el 80 por ciento de la fuerza de trabajo estaba constituida por migrantes; y, sin embargo, entre los solteros que emigraron entre 1956 y 1965, la educación fué declarada como motivo para viajar en más del 90 por ciento de los casos.

Frente a esta realidad, el esfuerzo educativo, fundamentalmente del Estado, se nos muestra en cierta medida a través de las

cifras siguientes: mientras en 1942 los colegios limeños (de los cuales sólo el 30 por ciento eran del Estado) albergaban a 17.344 alumnos secundarios; en 1973, los colegios (60 por ciento del Estado) pasaron a albergar a 338.856 alumnos secundarios. En cuanto a las universidades, el aumento fue todavía más espectacular: de 2 universidades limeñas que recibían a 3.109 alumnos en 1942, la capital pasa a tener 14 universidades, con un total de 80.702 alumnos, en 1973. Otro dato interesante: entre 1970 y 1972, el 47 por ciento de la población entre los 5 y los 39 años tenía relación con la educación formal.

Finalmente, en cuanto a Lima, queremos consignar un dato poblacional parcial respecto a un caso típico de **barriada** o barrio marginal: el de Comas. Sólo en esta enorme barriada del norte de la ciudad de Lima, y sólo en el lapso de un año, acontece lo siguiente: mientras en 1971 hay en Comas 8.015 casas albergando a 34.728 habitantes, en 1972 se llega a 32.001 casas albergando a 173.101 habitantes, lo cual, además, aumenta la densidad de esas viviendas de un 4.0 por ciento a un 5.4 por ciento de un año a otro.

A nivel nacional, queremos dar tan sólo un cuadro del proceso de aceleración de la urbanización y algunos datos globales en materia educativa. Veamos primero el cuadro:

AÑO	POBLACION NACIONAL Habitantes	CIFRA POR AREA POBLADA	PORCENTAJE	INCREMENTO ANUAL
1940	6'200,000	2'200,000 en áreas urbanas	35.40/o	
		888.443 en ciud. de más de 20,000 habs.		
1961	9'900,000	4'700,000 en áreas urbanas	47.40/o	3,70/o
		2'400,000 en ciud. de más de 20,000 habs.		
1972	13'500,000	8'000,000 en áreas urbanas	60.00/o	4,80/o
		5'500,000 en ciud. de más de 20,000 habs.		

Nota: extraído de los boletines de la Oficina Nacional de Estadística y Censos. Lima-Perú.

En materia propiamente educativa, tenemos que en la década comprendida entre 1958 y 1968, según la Comisión de Reforma de la Educación, el número de alumnos de primaria se duplicó mientras que el de alumnos secundarios y universitarios prácticamente se triplicó. Entretanto, el índice de deserción escolar fue bajando significativamente de 95 por ciento en 1950, al 87 por ciento en 1967 y, luego, al 75 por ciento en 1973.

Entre 1960 y 1968 se verifica una explosión por la cual de un total de 7 universidades, el Perú pasa a tener 33; y los estudiantes matriculados en programas universitarios de entrenamiento magisterial se quintuplica de 6,381 inscritos en 1960 a 31.953 en 1968; mientras que se incrementa también el número de escuelas normales y la matrícula respectiva con igual espectacularidad: de 14 escuelas en 1956 se pasa a 111 en 1967, con un incremento de la matrícula en el mismo lapso que va de 1.017 a nada menos que 17.590 alumnos.

Adicionalmente, otros datos globales interesantes: en un lapso de 15 años (1957-1972) la enseñanza pública secundaria se incrementa en el Perú a un promedio anual de 14.5 por ciento. Entre 1960 y 1970 el porcentaje del producto nacional bruto que el Perú destina a la educación casi se triplica, al mismo tiempo se incrementa el porcentaje de este recurso que va directamente destinado a los salarios magisteriales a tal punto que en 1970, el Perú destina el 95 por ciento de su presupuesto educativo al pago de maestros, mientras que los promedios globales por continente para gastos salariales es: África: 71 por ciento; América Latina: 72 por ciento; y, Asia: 72 por ciento.

Finalmente, quisieramos transcribir un párrafo muy interesante de un informe oficial presentado por la Comisión de estudio de la situación del magisterio que fue dado a conocer en 1972: "Las escuelas normales y las universidades están preparando futuros maestros sin tomar en cuenta nuestras necesidades educa-

les. Aunque sólo tenemos 600.000 alumnos en la secundaria y 3'000.000 en la primaria, las universidades han preparado 24 programas para maestros secundarios, y sólo 9 para la primaria; con lo cual tenemos 23.000 futuros maestros preparándose para la secundaria y sólo 2.700 para la primaria. El resultado de esta acción demencial de las escuelas normales y universidades ha sido lanzar al mercado de trabajo a miles de jóvenes que no encuentran ocupación. Los programas de capacitación de maestros secundarios gradúan a unos 5.200 alumnos por año para satisfacer una demanda que es de unos 1.000 nuevos maestros secundarios. En las escuelas primarias se produce la situación inversa: una relativa escasez de maestros, no tanto por falta de graduados sino por su negativa a trabajar en las áreas donde son más necesitados, lo cual obliga al Ministerio a nombrar maestros primarios sin títulos o estudio profesional. El currículum se caracteriza por un exceso de temas individuales que deben ser memorizados mecánicamente. El resultado es una deficiente preparación de los maestros, no sólo en lo concerniente al tema sino también a la metodología". (18)

Pues bien, en relación con nuestro tema y más específicamente aún, con el capítulo que estamos tocando, queremos proponer algunas conclusiones preliminares:

1.-) A la caótica e irracional explosión educativa, que se acentúa en las últimas décadas y que podría ser tomada como una suerte de **democratización** de la enseñanza y de la educación, se le enfrenta y opone significativamente un proceso inverso: el de la creciente concentración en la propiedad y el uso de los medios de comunicación de masas, sobre todo de la radio y la televisión, con un agravante adicional en el hecho de que la cobertura de estos medios se amplía notablemente en los 5 últimos años de la década del 60, poniendo en manos del estrecho círculo de aquéllos que detentan su propiedad y monopolizan su uso, un instrumento cuyo radio de acción y de influencia (en este caso como factor de **deseducación**) crece vertiginosamente.(19)

2.-) Las estadísticas nos muestran que mientras en el campo o sector rural la explosión educativa se da sobre todo en la matrícula (en escuelas primarias elementales de dos grados para niños) y la deserción escolar es extraordinariamente alta, en las áreas urbanas, esa explosión, que se da sobre todo a nivel de adolescentes y adultos e incluye la educación secundaria, la deserción es mucho menor y tiende a disminuir, deviniendo la escolaridad en instrumento de una búsqueda de ascenso social. Todo lo cual nos presenta a una población migratoria y crecientemente urbana expuesta a dos procesos sico-sociales de enorme importancia: uno, de frustración frente a la incapacidad del sistema por satisfacer esas expectativas de ascenso; y el otro, derivado de la manipulación que sobre ella se ejerce a través de los medios, sobre todo audiovisuales, de comunicación que vehiculizan y hacen posible la imposición ideológica y cultural.

3.-) Si asumimos la verificación del Informe General de la Educación Peruana acerca de la existencia de dos culturas paralelas, la de los dominadores y la de los dominados, y tomamos en cuenta que el manejo de los medios masivos queda exclusivamente en manos de los representantes de la primera, tendremos que la situación así descrita por el informe, lejos de tender a resolverse se agrava; más aún cuando el bajo nivel de ingresos de los sectores populares y aún de los marginales, no es impedimento en la práctica para que tales sectores se integren al circuito de difusión e influencia de la radio y de la televisión, por ejemplo, a través de las diferentes modalidades de servidumbre doméstica en hogares que poseen receptores de radio y T.V., o a través de sistemas difundidos de ventas a plazos o por sistemas colectivos de adquisición y uso.

4.-) Los tres puntos anteriores nos revelan más nítidamente su gravedad y su trascendencia a la luz de cualquier análisis de contenidos, aun de los más tradicionales. En el Perú, todo análisis de contenido revela en esencia lo mismo: contenidos alienantes, que anulan en el individuo y en la colectividad una verdadera actitud críti-

ca y una toma de conciencia acerca de la realidad socio-económica, cultural y política; que promueven y alientan el individualismo más agresivo en un pueblo que tiene tras de sí una vieja tradición comunitaria; que introducen e imponen criterios de discriminación social e inclusive racial en un país donde el segmento marginado y pauperizado de la población se agiganta en lugar de decrecer y donde la población indígena representa entre el 50 y el 60 por ciento de la población total; que impone modelos de consumo foráneos y alienta el consumismo de las capas medias y haciendo escarnio de las verdaderas necesidades y de la dignidad de las capas populares; que modela hábitos, comportamientos, aspiraciones, gustos, preferencias y hasta afectos; que desacredita toda posibilidad o tentativa de cambio social y sataniza sistemáticamente a los agentes o a los factores que posibilitan o promueven ese cambio; que, en suma, a través de su esencia antidialógica y por lo tanto manipulatoria se convierten en elementos de imposición ideológica y en instrumentos de invasión cultural de gran eficacia, propiciando que unos cuantos emisores invadan el espacio histórico-cultural de la inmensa mayoría de la población para imponerle un sistema de valores ajenos e inducirlo incluso al menosprecio y a la consiguiente renuncia de su propia raíz cultural.

5.-) Si a lo dicho añadimos que la explosión escolar se ha producido sobre bases cuya precariedad es extrema, que los textos escolares en su mayoría instituyen contenidos igualmente alienantes, que la práctica pedagógica se basa en la compartimentación de conocimiento en instancias cerradas e inconexas, en la tribalización de la historia, en su falta de relación con el trabajo, la vida real, el entorno y las necesidades del educando, en fórmulas memorísticas y repetitivas, tendremos que concluir en que la cada vez mayor cobertura escolar y el vertiginoso proceso de urbanización marginal entregan inermes a las nuevas generaciones de peruanos a la influencia de los medios de comunicación masiva que refuerzan con sobrecogedora eficacia los efectos de una escolaridad deplorable y culmina con un nuevo engranaje la labor de devastación cultural e

ideológica realizada por un aparato implacable de deseducación masiva.

6.-) A riesgo de que la truculencia que la propia realidad adquiere pueda hacer aparecer como exagerado el análisis, debemos referirnos también al maestro; al sujeto concreto y a los hombres que en su inmensa mayoría son sin quererlo víctimas a la vez que victimarios, para utilizar la certera frase de un sacerdote. Es decir, a aquellos que en una proporción que lamentablemente se acrecienta, asumen un quehacer poco o nada relacionado con su vocación, que acceden a él con una formación plagada de iguales o mayores precariedades que la que a su vez impartirán, que llevan la marca de una estructura universitaria producto del caciquismo político más que de las necesidades y posibilidades reales de su país y su colectividad, que luego de sufrir las inclemencias de una formación acuciada por la pobreza y la promiscuidad son lanzados a un mercado de trabajo cada vez más estrecho, difícil y arbitrario, que cuando logran ejercer deben hacerlo en la inclemencia de una realidad escolar con perfiles en verdad aberrantes, y, finalmente, trabajar con la triste retribución de un salario verdaderamente indigno.

7.-) No obstante lo dicho, la llamada explosión educativa -sobre todo entre 1960 y 1973- el movimiento migratorio campo-ciudad y la compulsiva urbanización marginal, fueron concediendo al maestro un peso y una influencia política crecientes. La reforma educativa que podía haber canalizado su liderazgo como agente de cambio enfrentó en realidad, además de los problemas de una administración educacional verdaderamente deplorable, otros dos problemas que a nuestro juicio son fundamentales: de un lado, una política magisterial torpe, errática cuando no simplemente represiva de parte del gobierno y, de otro lado, la falta de una visión clara frente a un fenómeno evidente y crucial: que en las condiciones descritas en materia de escolaridad, de urbanización marginal acelerada y de precariedad creciente en el financiamiento educativo tradicional, los medios masivos de comunicación audiovisual

habían devenido, de elementos educativos compensatorios, en vectores de educación y de aculturación virtualmente omnímodos. En este sentido no había (y no hay ahora) aula escolar ni cátedra, preceptor ni maestro que alcanzara el nivel de influencia de un director, de un productor o de un animador de televisión; no había contenido educativo (y mucho menos aún en las condiciones que hemos descrito) capaz de contrarrestar la carga ideológica, los elementos de distorsión cultural que emanaban diariamente de la radio y la televisión impregnando la estructura valorativa, el universo cognoscitivo, la concepción política, ética, moral y hasta el sistema de reflejos de los individuos y de la colectividad, de los educadores y de los educandos; más aún cuando un medio escaso en oportunidades y actividades de recreación no hacía sino precipitarlos a todos a una suerte de adicción con el anzuelo del entretenimiento.

Tal situación llegó al absurdo cuando frente a la ingente inversión educativa, que requería alrededor de un tercio del presupuesto nacional, es decir, unos mil millones de dólares, quienes manejaban la economía y las finanzas, consideraron “demasiado oneroso” asumir el financiamiento de la televisión que requería entonces de diez a quince millones de dólares; y prefirieron, luego de la Ley General de Telecomunicaciones, que otorgaba poder de decisión al Estado en materia de la televisión, dejar que este importante medio siguiera autofinanciándose (sic) a través de la publicidad comercial; o sea, dejarlo sujeto al múltiple y pernicioso condicionamiento que ello supone.

8.-) Por otro lado, el crecimiento vertiginoso del gasto educativo y la consiguiente dificultad de hacerle frente fueron trayendo consigo el deterioro de las condiciones de vida y de empleo del maestro, lo cual a su vez determinó que se agudizara su nivel de conflicto con la estructura de poder sin que la radicalización política consecuente pudiera afirmarse en una formación elementalmente sólida para asumir papeles de liderazgo social de modo solvente y

eficaz, sobre todo a partir de un proceso político sumamente rico y complejo que exigía de los líderes populares bastante más que la buena voluntad y una vaga noción de la justicia de su causa. Es más, creemos que esa explosión educativa caótica, irracional, totalmente desencausada, con sus protagonistas sujetos a las aberrantes precariedades que hemos descrito y sobre todo inermes frente a los órganos masivos de comunicación audiovisual, lejos de posibilitar y tornar viable una reforma educativa teóricamente bien concebida, la dificultó en gran medida y la trabó en la práctica; lejos de hallar en su propia esclerosis el acicate para la búsqueda de formas no escolarizadas de educación y de una racional ampliación de la cobertura educativa no formal, imposibilitó toda salida, aberrojando el crucial problema de la educación en el estrecho e inmedatista lindero de una lucha sectaria y gremialista, por un lado, y en el miope y autoritario límite de una política gubernamental torpe y represiva, por el otro..

A través de estas conclusiones preliminares hemos tratado de mostrar los términos de relación entre la realidad educativa y la de los medios masivos de comunicación audiovisual. En primer lugar, elegimos esta relación, y no otra como podrían ser sindicatos-periodismo escrito, por ejemplo, porque la comunicación masiva nos interesa fundamentalmente como elemento de educación (o de deseducación). En segundo lugar optamos por referirnos a los medios audiovisuales por la evidente mayor gravitación de éstos en materia educativa. Finalmente, intentamos una aproximación a los protagonistas clásicos del proceso educativo-educador y educando- en las condiciones reales de su existencia y de su desenvolvimiento, para que a través de la indudable nitidez que adquiere una realidad en verdad dramática podamos asomarnos al debatido y crucial tema del **acceso** y la **participación**, no en referencia a entidades abstractas cuyo comportamiento teórico podemos manejar a voluntad, en un gabinete de estudio, sino en referencia a hombres concretos, a colectividades reales atravesados al mismo tiempo por una ideología que en la inmensa mayoría de los casos nada

tiene que ver con su origen de clase y por una realidad social encarnisadamente hostil y demoledora.

Observando el objeto de nuestro análisis se acrecienta nuestra impresión de que resulta irreal y futil hablar alegremente de acceso y participación, sin la previa creación de condiciones objetivas y subjetivas mínimas que posibiliten de verdad el inicio de un proceso de **reeducación comunicacional**. Resulta para nosotros claro que nos encontramos ante el desafío de buscar formas de transición cuya ineludible necesidad nos remite una vez más a esa gran carencia de una teoría solvente de la superestructura. Pero si admitimos la autonomía relativa de la instancia ideológica con respecto al conjunto de elementos estructurales, convendremos por lo menos provisoriamente en que el desafío inmediato nos obliga virtualmente y en primerísima instancia a expropiar los instrumentos utilizados contra el cambio social, no para simples ejercicios de reflexión sobre las nuevas formas y los nuevos lenguajes, y tampoco para de manera simplista ponerlos en manos de quienes pueden llegar a utilizarlos -sin una elemental preparación previa- en contra de sus propios intereses, sino fundamentalmente para asumir el manejo inmediato y eficaz en favor del cambio de aquellos reductos a través de los cuales resguardan su ciudadela hasta ahora irreductible un sistema injusto y un orden anacrónico que requieren ser sustituidos por un sistema fundado en los intereses de las clases populares y por un nuevo orden económico y social.

6.-EL TALON DE AQUILES DEL "MODELO": LA RADIO Y LA TELEVISION

Por lo dicho anteriormente creemos útil ensayar una visión panorámica de lo que al interior de los medios audiovisuales, fundamentalmente de la televisión, sucedía (y por cierto sigue sucediendo) con el elemento humano que trabaja en esos medios. Sólo un 6 por ciento de los cuadros técnicos, entre creadores de mensajes propiamente dichos y operadores, han recibido capacitación

profesional de nivel suficiente. Virtualmente la totalidad de ellos han sido entrenados directa o indirectamente en escuelas o centros de producción norteamericanos. Cursos cortos y a veces técnicamente insuficientes han sido seguidos en los mismos centros por un 5.2 por ciento del personal de mando medio. El resto ha aprendido su oficio en la práctica, bajo la dirección de los cuadros calificados, es decir bajo los mismos patrones de condicionamiento profesional que caracterizan la formación de sus maestros. Por lo tanto, en la generalidad de los casos, el comportamiento profesional, los criterios de selección, las ópticas de producción y programación, las nociones de entretenimiento, cultura, información y de comunicación en general, están condicionados primero por un precario nivel educativo - salvo excepciones este personal carece de una formación humanística siquiera elemental- y segundo por una concepción profesional totalmente alienada.

Además, muy lejos de vivir las inclemencias que padece el maestro de una escuela e incluso el de una universidad, el trabajador de la televisión, sobre todo a nivel de creadores de mensajes y de personal técnico, goza más bien de un estatus económico muy superior al del promedio de las ocupaciones u oficios con igual o mayor grado de profesionalización. Y este es un factor que sin duda impide que el trabajador promedio de la televisión entre en conflicto significativo con el sistema al cual sirve y del cual extrae sus pequeños privilegios; lo cual anula su capacidad crítica y sus posibilidades de cuestionamiento.

Sin embargo, frente a la inmensa realidad numérica de los 120.000 maestros que protagonizan el drama magisterial peruano, los trabajadores de la televisión, estos verdaderos moldeadores de la conducta de individuos y colectividades, constituyen apenas un puñado de hombres.

Esto, en el caso peruano sobre todo, abrió posibilidades de un trabajo realmente importante de reeducación profesional y de con-

secuente redefinición del rol de la televisión comenzando desde adentro, contando como se contaba con un marco teórico de excelente especificidad como la reforma de la educación y con un marco legal eficaz como la Ley General de Telecomunicaciones. Iniciales experiencias a través de seminarios y charlas con los trabajadores de la televisión sobre teoría de la comunicación y sobre tópicos elementales de esta materia hicieron vislumbrar resultados realmente sorprendentes. En los centros donde estas experiencias tuvieron una mayor continuidad los resultados se hicieron sentir con mayor nitidez; tal el caso de la Empresa Nacional de Radiodifusión, ENRAD PERU, ente que opera la televisión estatal, donde bien pronto los sectores conservadores del gobierno tuvieron que recurrir algunas veces a la censura y donde el gobierno militar actual simplemente ha despedido al 40 por ciento del personal por motivos políticos.

Como es obvio, mencionamos estos hechos sólo en tanto ellos se producen como respuesta represiva frente a un proceso de toma de conciencia y de redefinición de su propio trabajo por parte de los cuadros de la televisión estatal. En todo caso, al margen de la violenta actitud adoptada contra ellos y que se inscribe en el cuadro de la pugna política que la reacción supo inclinar a su favor en el proceso social global, nos interesa sobre todo el efecto de experiencias apenas iniciales y sin duda precarias de un trabajo de reeducación y cambio de actitud profesional de los emisores de mensajes.

Precisamente desde la perspectiva de un trabajo de esta índole es que nos permitimos una ligera digresión para resaltar la importancia que asume la necesidad de adoptar métodos de acción en el vértice educación-comunicación, creando modalidades de **educación para la comunicación**, tanto en los curricula de los educandos (sobre todo escolares) cuanto de los propios educadores. Creemos sin embargo que un mayor énfasis debe ser puesto, sobre todo en una etapa inicial, en la reeducación de los emisores de mensajes y

en la organización de los receptores con el mismo fin. Y ello porque si bien un trabajo masivo y sistemático en materia de educación para la comunicación es un trabajo de largo aliento que es indispensable realizar, debe tenerse muy en cuenta la desproporción entre el impacto y la influencia inmediata y profunda que los mensajes de la televisión logran y las lentitudes y dificultades propias de un proceso de toma de conciencia por vía de la educación formal; sobre todo si tenemos en cuenta que el impacto de la televisión supone la incidencia de elementos esencialmente ideológicos y por tanto no-rationales, los cuales, además, operan con mayor eficacia y rapidez en los receptores debido a un largo proceso de sedimentación ideológica que abona el terreno.

En el mismo sentido nos preocupa el resultado de algunas experiencias peruanas en cuanto a la participación y al debate de grupos sociales de base en torno a los mensajes de la radio y la televisión, en tanto ellas se asemejan en cierta medida y salvando las diferencias del caso con el fenómeno que con desaprensión y simplismo explicables refiere Norman Collins de la ITV Británica sobre el "mal gusto" de los receptores (20).

Queremos, eso sí, que quede en claro el imperativo de preparar al educador e introducir al educando en la vasta y compleja temática de la comunicación. Creemos que ello y la búsqueda de formas de organización de los receptores constituyen líneas de trabajo necesarias de abordar. Es más, creemos que el llamado modelo peruano tuvo en la radio y la televisión su talón de Aquiles, entre otras cosas, naturalmente, por la ausencia de un trabajo sistemático y sostenido en estos campos.

Sin embargo, puede resultar más urgente aún reflexionar con profundidad y realismo en torno a fórmulas y métodos de trabajo para etapas de transición. Precisamente, a partir de la experiencia peruana, no debe olvidarse que además de las carencias ya señaladas, en tal experiencia hizo falta una política audaz y creativa en

el manejo de la radio y la televisión. No ignoramos los peligros que entrañaría institucionalizar un nuevo tipo de manipulación como método supuestamente revolucionario, pero creemos que en la práctica es imprescindible correr el riesgo, que a nuestro juicio puede llegar a ser mínimo si al mismo tiempo se procede en las instancias de acción educativa de corto, mediano y largo plazo que hemos tratado de esbozar tal vez con trazos demasiado gruesos.

En todo caso, en la experiencia concreta del Perú, el panorama de la realidad educacional que hemos descrito, tratando de ser escuetos y veraces, planteó, como resulta obvio, enormes dificultades que imposibilitaron un significativo aporte magisterial en la búsqueda de métodos de acción destinados a lograr una sólida y racional articulación en el vértice educación-comunicación para lograr a partir de la perspectiva democrática y participatoria de la reforma de la educación un proceso formativo conjunto e integrado.

En vista de ello, la dirección de la reforma que había logrado algunos canales y mecanismos de acción y de poder en cierta medida autónomas con respecto a la burocracia tradicional del Ministerio de Educación, optó por intentar, a través de una vía tecnocrática, irrumpir en este terreno. Se creó la Dirección General de Comunicación Colectiva, bajo directa dependencia del Ministro de Educación, para que en armonía con la Dirección General de Comunicaciones del sector de infraestructura, estudiara y controlara por lo pronto los contenidos y la programación de los canales de televisión. Mientras se lograba la reformulación de las programaciones, el flamante Instituto Nacional de Teleducación, INTE, debía entrar en funciones y empezar a producir programas educativos y de recreación al mismo tiempo que entrenaba y adiestraba nuevo personal técnico desde una perspectiva profesional cualitativamente distinta. Con un crédito del Gobierno de Francia se adquirió equipamiento técnico adecuado y mientras se lograba su instalación, se empezó a trabajar en la modesta planta del Estado y en ocasiones, en los estudios comerciales.

La Dirección de Comunicación Colectiva realizó un trabajo bastante valioso en el análisis de contenidos y en la proposición de normas reglamentarias. Pero lamentablemente su labor no trascendió de modo significativo el nivel de la crítica, el análisis teórico y la diagnóstico. No hubo un trabajo realmente operativo y eficaz al nivel de planteo de modelos alternativos. Se desmenuzó la realidad, se comprobaron hipótesis, se lograron diagnósticos más o menos certeros pero a la hora de trabajar sobre modelos alternativos y de operacionalizar los lineamientos generales que lograron plantearse, el esfuerzo se diluyó.

El INTE, por su parte, no obstante que su perspectiva institucional transcendía los dudosos linderos de la clásica televisión educativa, tampoco dió los resultados esperados. En tres años de trabajo no logró producir más allá de cinco programas técnicamente aceptables. Es justo reconocer que en estos resultados influyeron las enormes trabas burocráticas, la falta de recursos, los conflictos profesionales con los operadores de los medios comerciales y, sobre todo, la sorda pero cerrada oposición de los sectores conservadores del Gobierno sistemáticamente permeabilizados a través de la presión de las empresas transnacionales distribuidoras de programas enlatados, de las agencias transnacionales de noticias, de los antiguos propietarios de los canales de televisión y, más directa y abiertamente, del activo y cada vez más numeroso personal de la United States Information Service, USIS, que junto a los departamentos cultural y comercial de la Embajada de los Estados Unidos concentró su trabajo sobre los niveles de toma de decisiones relacionados con la radio y la televisión.

Fué así que poco a poco, el Ministerio de Educación y el Ministerio de Transportes y Comunicaciones fueron perdiendo el poder de decisión e influencia que inicialmente tuvieron en la política de los medios masivos de comunicación audiovisual. La pugna a este nivel llegó al extremo cuando los sectores conservadores lograron por unos meses que el problema de la radio y la televisión

cayera en manos de una llamada Dirección General de Difusión dependiente nada menos que del Ministerio del Interior. La reacción virulenta de los sectores más progresistas con el apoyo del periodismo de izquierda hizo que se acordaran fórmulas más o menos transaccionales que dieron como resultado la creación de un organismo de nivel ministerial denominado Oficina Central de Información, cuyo jefe asumió jerarquía de Ministro de Estado, con asiento en el Consejo de Ministros y cuyo ámbito de acción se extendió a lo que dió en llamarse el Sistema Nacional de Información, SINADI, que comprendía todo el campo de la comunicación social incluida la prensa escrita.

Exactamente como sucedió en Portugal, la jefatura y los altos niveles de decisión de este organismo jamás estuvieron en manos de los sectores más democráticos o progresistas del Gobierno. En vano las instancias técnicas, los organismos educacionales, las organizaciones populares propusieron políticas y medidas como la creación de un Consejo Nacional de Radio y Televisión con participación de la Universidad, de los institutos de investigación, de los expertos y científicos, de las organizaciones de base y de los profesionales de los medios. La OCI se limitó a una torpe labor de **control y propaganda** y, a lo sumo, a medidas de corte reglamentario que, como en el caso de la publicidad comercial, pretendieron crear normas restrictivas de dudoso corte ético moral frente a la propuesta de cambiar radicalmente las fuentes de financiamiento de la radiodifusión sonora y visual y de reducir los horarios de transmisión para adecuarlos a las posibilidades reales de una producción nacional que teóricamente debía reemplazar al material importado.

Se puede afirmar que la creación de la OCI o Ministerio de Información en el Perú, lejos de contribuir al diseño integral de una verdadera Política Nacional de Comunicaciones, en cuyo contexto pudiera funcionar plena y racionalmente la llamada socialización de la prensa escrita, sirvió en la práctica para mantener, en

esencia, el viejo sistema de radiodifusión sonora y visual, con lo cual, a nuestro juicio, se colocaba una bomba de tiempo al interior mismo del llamado **modelo peruano** en materia de comunicación social.

Es más, aparte de nítidos retrocesos como el que con el pretexto del financiamiento se introdujo al autorizar al único canal del Estado a vender espacios publicitarios comerciales, el hostigamiento al personal calificado, la burocratización, las interferencias y la corrupción administrativa empeoraron el nivel técnico de la televisión generando el descrédito de la pretendida política nacional de comunicación. Este es precisamente el que nosotros llamamos el talón de Aquiles que es necesario tomar en cuenta para juzgar el resultado del cambio a nivel de la prensa escrita.

7.-LA EXPERIENCIA PERUANA Y EL PROBLEMA DE TRANSICION

Hemos visto en el capítulo 4 del presente trabajo, la génesis del intento de socialización de la prensa escrita. Hemos tratado de mostrar también cómo y por qué las acciones que desembocan en la expropiación de los diarios de circulación nacional forman parte de un proceso de afinamiento progresivo y de configuración paulatina de una suerte de modelo. Desde nuestra perspectiva, en este sentido, no se trató, como con cierto simplismo sostienen algunos analistas, de una serie de medidas inconexas de tipo coyuntural, muchas de ellas producto de exabruptos o reflejo mecánico de una política de afianzamiento en el poder de una clase y aún de un homogéneo clan militar clasista.

Este tipo de análisis nos parece demasiado caricatural y esquemático por las razones ya expuestas en el capítulo mencionado. Más aún hoy, cuando el resultado que en la actualidad se presencia parezca conceder razón al esquema supuestamente **marxista**, es preciso ir más allá de una simple visión maniquea para

comprender lo que sucedió con el intento peruano en materia de prensa. En todo caso, resulta a nuestro juicio muy claro que el **modelo peruano de socialización de la prensa** se frustró fundamentalmente en la medida en que el modelo social global no pudo implementarse y devino en fracaso.

Ello no quiere decir por cierto que el modelo específico de la prensa **socializada** no admita y requiera serias críticas. Lo que queremos decir es que tales críticas deben necesariamente situarse en el marco de una visión global y totalizadora.

Justamente a partir de esta perspectiva sostenemos que es posible ensayar modelos alternativos de comunicación masiva -específicos o globales, según el caso- en el contexto de procesos de cambio social, o por lo menos introducir mecanismos y elementos que predispongan nuevas situaciones comunicacionales aún a partir de las fisuras y resquicios que sin duda el sistema presenta, sobre todo en los países del llamado Tercer Mundo.

No admitimos pues la inviabilidad esencial del modelo peruano per se. Nos explicamos su frustración fundamentalmente contextualizándolo en la interrupción del proceso que lo contuvo. Y sólo dentro de este marco nos parece solvente intentar un análisis de sus imperfecciones, errores e insuficiencias específicas.

En este sentido nos parece pertinente, antes de ensayar una aproximación crítica a tal modelo, volver a señalar ahora lo que habíamos sostenido poco antes de la implementación de esta experiencia (21). Y es que la socialización de la prensa escrita en el Perú debería haber partido de dos fundamentos básicos: primero, funcionar con niveles reales de autonomía con respecto al propio gobierno y a los otros mecanismos de poder que éste manejaba, ya que sólo así podía haberse convertido en canal de participación popular real en el proceso de toma de decisiones y en la crítica fiscalización de los actos administrativos y políticos del gobierno, sin

que éste último se viera impedido por ello de contar con sus propios medios de expresión; y, segundo, que así como en la prensa tradicional cada diario representaba sectores económicos que la clase dominante había ido perfilando en el curso de la historia previa a los cambios iniciados en 1968, así también los diversos sectores populares que deberían haber accedido a los mecanismos de poder de la estructura económica debían estar democráticamente representados en los principales órganos de prensa, para confluir dentro de una plausible diversidad en el manejo de estos vectores ideológicos y contribuir así a la configuración de una superestructura que se correspondiera con el nuevo orden económico y social.

Como resulta obvio, estos dos fundamentos básicos presuponían a su vez una condición absolutamente medular: que por debajo de la maraña formal de los cambios jurídico-políticos, en la determinante instancia de lo económico, se produjera en verdad un proceso transferencial en favor de las clases populares. Es decir, que cambiaran fundamentalmente las relaciones de producción y los mecanismos de acumulación y de empleo de los excedentes.

Y allí es justamente donde el modelo social global empieza a fallar y a donde se debe buscar el origen de las limitaciones y la frustración del modelo de socialización de la prensa. En todo caso, la flagrante contradicción entre la propia letra de la ley de socialización que recoge los principios participatorios que hemos enunciado y la implementación misma de esa ley, revela mucho más que la actitud incoherente de un gobierno unitario, simplemente demagógico: es resultado de la encarnizada pugna de proyectos políticos en esencia antagónicos, que se manifiesta, por otro lado y de modo nítidamente específico, a través de una verdadera bomba de tiempo colocada en el centro mismo del engranaje del cambio social global, es decir, a través de una política económica y financiera total y tendenciosamente asincrónica, típicamente fondomonetarista, esencialmente conservadora.

Tal política fué desarrollada precisamente por un sector militar cuya representación de clase se revela nítida tanto en la prolongada gestión de tal sector castrense en el Ministerio de Economía y Finanzas de entonces cuanto en el rol de esos mismos personajes en la conducción del gobierno militar que sucedió al del general Velasco, y cuya función de continuidad ha sido justamente la de desmontar con acusioso **gradualismo** las reformas emprendidas por éste. Estos personajes fueron y siguen siendo miembros conspicuos de aquel sector del ejército cuya representación de clase correspondería a la burguesía modernizante más ligada al interés monopólico norteamericano.

No vamos a ahondar en el análisis del desmontaje desde **adentro** del modelo social global, como resultado de una pugna desigual de dos proyectos políticos antagónicos en el seno del mismo gobierno, porque ese no es nuestro objeto específico. Nos limitamos a mencionar algunos aspectos esenciales de ese desmontaje, sólo para esbozar el gran marco de referencia dentro del cual debe examinarse la experiencia del intento de socialización de la prensa y los otros aspectos de la política nacional de comunicación que se trató de implementar en el Perú, entre 1968 y 1975.

Sólo así podremos comprender en su verdadera dimensión hechos aparentemente incongruentes como el no cumplimiento de la ley de expropiación y transferencia de la prensa diaria a las organizaciones populares por parte del propio gobierno que dictó la ley. Sólo apreciando la imposición sutil y paulatina de la política que impidió el cambio en las relaciones de producción, en los mecanismos de acumulación y en el empleo de los excedentes económicos, podremos comprender por qué los sectores populares a los cuales estaban legalmente asignados los grandes medios de la prensa escrita fueron impedidos en la práctica de acceder en forma plena al uso y al control de esos medios, como lo fueron también de acceder a la propiedad y al control de los otros medios de producción.

Sólo una vez trazado este marco podemos intentar una aproximación crítica de mayor especificidad a la experiencia de socialización de la prensa. Al respecto, y, a partir de la génesis del modelo que fué objeto del capítulo 4, queremos plantear los siguientes puntos, como instancias de esa aproximación:

1.- Aún aceptando la idoneidad del esquema de adjudicación sectorial de los diarios de circulación nacional -frente a la cual plantearíamos nuestras objeciones más adelante- creemos que tal esquema adoleció de dos defectos fundamentales:

a) No se estudió suficientemente y no se tomó en cuenta la correspondencia que existía (real y concretamente) entre las características propias de cada diario y su radio específico de difusión e influencia en la sociedad peruana. Es decir, y, a modo de ejemplo, no se supo apreciar que “El Comercio”, diario reputado por la burguesía urbana como diario serio desde su formato *standard* hasta su modo de seleccionar, ordenar y titular sus informaciones, tenía una secular y enraizada influencia sobre estos sectores y, por lo tanto, sobre significativos medios intelectuales y profesionales de los centros urbanos más importantes. Del mismo modo, no se tomó en cuenta que diarios como “Ojo” y “Correo”, de formato *tabloide*, de fácil lectura y visos más o menos sensacionalistas, tenían enorme audiencia en sectores populares, barrios marginales, sectores obreros etc. Con matices diferenciales, lo mismo podría decirse de los públicos marcadamente diversos a los cuales se dirigían por ejemplo el *standard* “La Prensa” por un lado, y el *tabloide* “Ultima Hora”, por otro. Sin embargo, resultó que en la práctica la llamada sectorización adjudicó “El Comercio” al sector campesino y “La Prensa” a las comunidades laborales, mientras destinaba el *tabloide* “Ojo” nada menos que a los intelectuales y artistas y “Correo” a los colegios y gremios profesionales. Aún aceptando que se trataba tan sólo de un esquema transitorio que debía per-

feccionarse hasta lograr una estructura más racional, democrática y descentralizada de la prensa escrita, resulta obvio que tal esquema planteó desde el inicio serias dificultades no sólo formales y de estilo, sino fundamentalmente semióticas e ideológicas, en esencia.

b) La designación de los **sectores populares organizados** a los que fueron asignados cada uno de los diarios de circulación nacional, fue hecha en gran medida como producto del juego de fuerzas antagónicas en el seno del gobierno. Y por ello trajo consigo graves omisiones que llegaron a otorgar a la medida ciertos visos corporativistas. Y si bien tales visos no tuvieron la nitidez ni la gravedad que la visión maniquea de algunos analistas les concedieron, conspiraron sin duda contra la esencia democrática del experimento. Así, por ejemplo, resulta verdaderamente clamorosa la ausencia de las organizaciones sindicales en la asignación de diarios según sectores organizados de la población de base; ausencia tanto más injustificada y antidemocrática cuanto mayor era el tangible desarrollo cuantitativo y cualitativo del movimiento obrero y sindical peruano, desarrollo que sin duda alcanzó durante el proceso político generado por la revolución de los militares, niveles sin precedente en la historia nacional. Más aún: el movimiento obrero y sindical, a pesar de las tendencias atomizadoras que introduce siempre el variopinto radicalismo dogmático, había demostrado una enorme capacidad de nucleamiento unitario cuyo fruto más notable era, objetivamente, la central sindical nacional más poderosa que hasta la fecha ha tenido el Perú: la CGTP; central que, además, apoyaba en lo esencial el proyecto político de los sectores progresistas del gobierno. Este factor resultaba, a nuestro juicio, más positivo aún en tanto el grado de afinidad del movimiento sindical así nucleado con los objetivos enunciados y defendidos por esos sectores de gobierno, era saludablemente modulado por la natural tendencia del movimiento obrero a

mantener un plausible nivel de autonomía con respecto a ese gobierno, aún independientemente de las tendencias y deseos personales de los líderes sindicales.

La presencia de las comunidades industriales, mineras, de trabajadores de la pesca etc. en la asignación de diarios -recordamos que "La Prensa" fué asignado a ellas en tanto criaturas de la revolución de los militares, podían ser considerado como un factor de democratización. Pero esta medida, junto a la exclusión injustificable del movimiento sindical, con un viejo, rico y autónomo curso histórico, adquirido por lo menos un indeseable tufo cooperativista, sobre todo porque el desarrollo mismo de las comunidades laborales había sido reiteradamente entrabado en cuanto a su autonomía por los sectores autoritarios y conservadores del gobierno.

Tal vez la presencia popular más significativa y trascendente fué la del sector campesino, notablemente dinamizado por un proceso de reforma agraria que más allá de ciertas limitaciones y errores, constituyó una de las realizaciones más importantes del proceso político desarrollado en el Perú entre 1968 y 1975. Presencia popular cuya importancia se veía reforzada por el grado de unidad y amplitud del movimiento campesino agrupado en la poderosa Confederación Nacional Agraria y por el hecho de que el seno de esta organización los campesinos eran representados por dirigentes democráticamente elegidos y de un notable grado de madurez política.

Lamentablemente, la elección del diario adjudicado a los campesinos -el estandard "El Comercio"- fué a nuestro juicio desacertada como lo fué la designación del director transitorio (legal y teóricamente sólo por el período de un año) escogido entre los asesores civiles del régimen menos caracterizados para trabajar con un sector cuya amplitud y cuyas características culturales, sociológicas y políticas exigían con-

diciones muy especiales de conocimiento, cercanía e identificación.

En líneas muy generales y de modo estrictamente provisorio, podría decirse tal vez que un esquema de sectorización-adjudicación bastante más racional y realista hubiera sido por ejemplo el siguiente: “El Comercio”, a la comunidad educativa y a las agrupaciones y entidades de intelectuales, científicos y artistas. “La Prensa”, a las comunidades laborales y a las organizaciones y colegios de profesionales. “Expreso”, a las organizaciones sindicales. “Extra”, a las organizaciones juveniles y estudiantiles. “Correo”, a las organizaciones campesinas (entre otras cosas por su organización con diarios filiales en provincias). “Ojo”, a las organizaciones comunales y barriales. Y finalmente, “Ultima Hora”, a las cooperativas, organizaciones de servicios y empresas privadas reformadas.

En todo caso, este esquema alternativo no pretende ser una tardía receta. Con él queremos tan sólo objetivar más nítidamente la posibilidad real que existió de elegir opciones por lo menos más reflexivas y racionales, además de realistas.

- 2.- Pero nuestra crítica al esquema de adjudicación va aún más allá. Al amparo de la propia experiencia, de la práctica concreta, podemos decir hoy que tal esquema adoleció de dos defectos básicos de signo contrario:

De un lado, resultó como ya hemos visto, que vastos, importantes y protagónicos sectores populares no fueron tomados en cuenta y no estuvieron por lo tanto representados. Tal el caso de los sindicatos, pero también el de los propios trabajadores de los diarios, cuya participación en todo caso fué desproporcional al de su importancia, en un proceso de reforma de la prensa tradicional.

Y, de otro lado, tenemos que la sectorización y la consecuente adjudicación por sectores de los diarios de circulación nacional fueron en gran medida artificiosas, en tanto el esquema no correspondía a lo que en verdad estaba sucediendo a nivel de la estructura global. Vale decir, y reiterando algo que ya hemos señalado, que no se había producido -ni se produjo después de la expropiación de los diarios- un real proceso de transferencia en la estructura económico-productiva, no se modificaron a niveles significativos las relaciones de producción, y, por lo tanto, se daba en la práctica una suerte de dicotomía entre el modelo de socialización de la prensa y la realidad estructural en la que tal modelo debía supuestamente funcionar.

Si se tiene en cuenta esto último, habría que admitir que el vasto sector privado cuya presencia en una estructura aún predominantemente capitalista era innegable, tampoco estaba representado directamente en el esquema, aunque bien sabían quienes desde el interior del gobierno defendían sus intereses que ese sector privado estaba ideológicamente representado en tal esquema. A pesar de ello, sabemos bien que comprobar tan sólo esta **ausencia**, si se quiere nominal, puede resultar una especie de herejía para ciertos voluntarismos dogmáticos, pero reiteramos una vez más que para nosotros los niveles de autonomía de la instancia ideológica o jurídico-política de una estructura determinada -que es justamente la instancia en la que opera el fenómeno comunicativo y por ello la prensa- son siempre niveles de autonomía **relativa**, lo cual implica que tal autonomía no puede **funcionar** totalmente al margen de la dialéctica del proceso real que se da en la estructura. Desde esta perspectiva, puede resultar mucho más positiva para el cambio la limitada presencia directa -e incluso agresiva- de los sectores **privados**, existentes y actuantes en la realidad estructural, que esa suerte de embozamiento, de disfrazamiento que propicia el juego de representaciones de clase; en tanto ello, en

este caso, deviene una suerte de superchería que sirve a veces al desplazamiento artificial del eje de la propia lucha ideológica y política. La validez de esta proposición se comprueba justamente en la experiencia misma de la prensa peruana.

- 3.- A partir de lo anterior queremos plantear el tercer punto de nuestra aproximación crítica. A la luz de los hechos concretos, es decir, de lo acontecido en los dos años que pueden reputarse como representativos del intento de socialización de la prensa escrita, es posible distinguir dos fenómenos que son en gran medida fruto de la artificialidad del esquema empleado, de la dicotomía entre tal esquema y el estadio real en el cual se hallaba el proceso de cambio estructural:

a) A despecho de las veleidades **libertarias** de los teóricos utopistas y escatológicos que en la práctica concreta lastraron pesadamente la revolución de los militares y que proponían la desaparición casi automática e inmediata (?) de todo tipo de intermediación, resultó que quienes tomaron en sus manos el manejo político de los diarios fueron grupos de intelectuales, muchos de ellos con cualidades y solvencia innegables, que trataron de asumir por su parte la representación de clase de las organizaciones populares a las que supuestamente se había adjudicado cada diario. Curiosamente, entre estos grupos estaban también aquellos que recusaban las formas de intermediación. Sólo un diario -el vespertino "Ultima Hora"- cayó en manos de un oficioso pero abierto defensor de los sectores más reaccionarios del gobierno y de los amagados intereses de la gran burguesía y del capital transnacional.

En todo caso, el esquema de adjudicación, con el juego de representaciones de clase que en realidad trajo consigo, no hacía sino reproducir el conflicto de tendencias que se daba en la cúpula del gobierno, en y desde la cual los avances formales que a nivel de leyes y modificaciones jurídicas de las

instituciones lograban los generales de izquierda, eran en el fondo, silenciosamente socavados por un creciente inmovilismo en el cambio real de la estructura económica, por un reforzamiento de la estructura productiva dependiente y por el mantenimiento de las tradicionales relaciones de producción, impulsados a su vez, por los callados pero activos generales de la reacción.

Lo más grave es que esta reproducción artificiosa del juego de representaciones de clase que podía eventualmente explicarse por el momento en los niveles de toma de decisiones en el seno del gobierno -en tanto se trataba de un gobierno militar- traía como resultado, al nivel de la prensa, un cerrado y oscuro hermetismo en el debate político que debían vehicular los diarios y en el cual, supuestamente, debía participar en primer plano el pueblo organizado.

El propio y único vocero de la derecha económica, lejos de pertenecer a ella o estar directamente ligado a sus intereses, estaba en manos de un oscuro personaje supuestamente izquierdista, que en forma oficiosa había asumido su defensa; con lo cual el verdadero rostro de esa derecha económica que actuaba apresurada y eficazmente en el Perú de esos días, permanecía oculto, camuflado, actuaba en la oscuridad sin explicitar su juego como lo había tenido que hacer cuando libró batalla contra "Expreso" cooperativizado y "La Crónica" estatal durante los cuatro años previos al intento de socialización, tiempo en el cual controlaba 5 de los 7 diarios de circulación nacional existentes.

b) Precisamente el segundo fenómeno que queremos constatar se desprende de lo anterior. Empecemos sin embargo por señalar algunos aspectos significativos del cuadro en el que se produce el fenómeno al que queremos referirnos. Se trata de un momento en el cual el conflicto de intereses se había agu-

dizado notablemente: la derecha económica -representada en el propio gobierno- trataba de conservar y aún acrecentar sus fueros y sus privilegios, afectando con ello tangible y concretamente intereses vitales de las clases trabajadoras (cierre de fábricas, reducción de empleos, baja real de los niveles salariales, aumento de precios); en el cual, de otro lado, la participación popular preconizada por el propio gobierno era en los hechos bloqueada por medidas represivas de los aparatos de seguridad (que no fueron siquiera removidos) y por el torpe tamiz de un sistema burocrático de movilización social que a fuerza de pretenderse antiestalinista devenía estaliniano; de un momento en el cual la radio y la televisión -salvo algunos programas excepcionales- permanecían virtualmente intocadas.

Pues bien, en un momento así resultaba obvio que el único cauce a través del cual podía haberse explicitado y tal vez empezado a resolver en favor del pueblo el conflicto de intereses era la prensa socializada. Lamentablemente, sin embargo, ella fué asumida más como campo de competencia intelectual y de diálogo elíptico con el poder por la *intelligentzia* de izquierda que como creciente canal de participación popular.

Además, como ya lo habíamos señalado, con ello se desplazó artificialmente el eje del debate político: de un combate abierto y tal vez esclarecedor entre la izquierda y la derecha, que en gran medida implicaba al pueblo o le era por lo menos accesible, en tanto los elementos debatidos (salarios, participación patrimonial y co-gestión empresarial, alza de precios etc.) estaban directamente vinculados con su vida diaria, el eje se trasladó a una suerte de confrontación a ratos académica entre sectores de la izquierda vinculada a determinadas tendencias del gobierno. Es cierto que muchas veces se defendía intereses concretos del pueblo -sobre todo frente a

las presiones de los sectores conservadores del propio gobierno y no tanto frente a las acciones y al silencioso pragmatismo de la derecha económica- pero casi siempre se ejercía esta defensa a través de ese lenguaje elíptico, a veces ininteligible para el pueblo, que fué creando sus propias leyes, su propio código y sus propias limitaciones. En el mejor de los casos se cayó en un prematuro ejercicio polémico sobre el modelo de socialismo que supuestamente se estaba construyendo en el Perú.

- 4.- Uno de los resultados de esta especie de embriaguez teórica -y también retórica- es que tal fenómeno hizo que el manejo de los diarios girara a veces más en torno a las páginas editoriales o de opinión, que en torno a las de información nacional, sindical, económica (salvo los casos de "Expreso" o "La Crónica", en ciertas coyunturas) educativas o internacional (a excepción de casos como el de la revolución en Portugal, usado como simulacro del Perú en el debate siempre elíptico). Y todo ello cuando en la práctica se podía constatar que en el Perú sólo entre un 12 y un 20 por ciento de lectores de un diario se interesan habitualmente en la página editorial.

Pronto este editorialismo -que invadía no pocas veces las páginas informativas- y que en el fondo era una especie de debate ante el poder, para el poder y por el poder, empezó a generar sus propias limitaciones al estar sutilmente relacionado con diversas corrientes militares que no se decidían a un enfrentamiento directo, lo cual trajo como secuela un complejo mecanismo de autocensura que afectó crecientemente, y en menor o mayor medida, el funcionamiento de todos y cada uno de los diarios. Lo cual, unido a los llamados **parámetros de la revolución**, resguardados más con torpe simplismo que con maquiavelismo desde la jefatura del Sistema Nacional de Información, SINADI, contribuyó a que el espacio de desarrollo de una nueva prensa se estrechara en lugar de ampliarse.

- 5.- Es claro que puede ensayarse otro tipo de enfoques críticos frente al experimento peruano, como aquel que intenta el estudio hecho por el Centro de Estudios y Promoción del Desarrollo, DESCO, en la introducción y en varios capítulos del mismo, cuando afirma por ejemplo: "Es importante entender que bajo el esquema de reforma de la prensa, los lectores no tuvieron libre acceso a la información, sino que permanecieron informados por emisores que se ubicaban como simples reemplazantes de quienes en la estructura tradicional venían funcionando como tales" (22).

Sin embargo, nosotros preferimos precisar la diferencia de nuestro enfoque, justamente a partir de la supuesta comprobación de DESCO, por dos razones principales: primero, porque el experimento de la socialización debería ser entendido en todo caso como un proceso, y analizado como tal mientras su continuidad y sobre todo su **direccionalidad** se mantuvieran; y, segundo, porque desde esta perspectiva dinámica, el hecho de que durante el **primer año** de este proceso de por lo menos **mediano plazo**, "los lectores no tuvieron libre acceso a la información, sino que siguieron informados por emisores..." etc., no nos parece tan grave como viene a ser la pérdida de tiempo y de perspectiva de esos emisores (que estaban en realidad muy lejos de ser los mismos de anataño) con respecto a la importancia de su trabajo en una crucial etapa de **transición**.

Las proposiciones y exigencias en torno a un salto repentino a la **dialogicidad** revolucionaria, en la práctica nos plantea serias dudas: ¿es posible tal salto sin pasos previos, con cuadros profesionales (periodistas sobre todo) impregnados de una ideología poco idónea para este fin y con intelectuales tal vez brillantes pero con una enorme ineptitud técnico-profesional (periodística), y, por otro lado, con una masa de lectores reales y potenciales que en su inmensa mayoría traen

consigo también hábitos, preferencias, deformaciones y resistencias al cambio?.

No estamos postulando el mantenimiento de la comunicación tradicional. Postulamos simple y llanamente una aproximación más realista emisor-receptor, sin satanizar al primero ni mitificar al segundo -ni viceversa- de modo tal que el diálogo se haga viable. Al fin y al cabo, la dialogicidad se hace difícil o simplemente se hace imposible en la práctica no por razones ontológicas sino por razones estructurales.

- i.- Con respecto al periodismo de transición y al experimento peruano se debe reconocer -no obstante lo dicho en los puntos anteriores- que en los dos años que duró en realidad esa experiencia, se lograron notables avances en algunos aspectos del trabajo de la prensa diaria. En este sentido, se puede citar, por ejemplo, la información internacional, campo en el cual surgieron líneas de trabajo innovador.

Por primera vez en el Perú y en la mayor parte de los diarios, los criterios de selección, los sesgos informativos y el metalenguaje empleado por las agencias transnacionales de noticias empezaron a ser filtrados o decodificados en beneficio del lector. Se comenzó a utilizar los servicios de agencias más o menos independientes de los circuitos tradicionales y en algunos casos se reprocesó la información lográndose en cierta medida la desbanalización de la noticia y los primeros atisbos de una visión histórica de los acontecimientos mundiales, imprimiendo en este trabajo una perspectiva tercer mundista y no-alineada.

Lo mismo puede decirse con respecto a la información nacional, en la cual, más allá de los aspectos que hemos criticado, se lograron también algunos avances. Tal puede comprobarse

sobre todo a nivel de la información sindical. En este sentido podemos mencionar los ejemplos de "Expreso" cuya página laboral y cuya apertura hacia los comunicados y pronunciamientos gremiales y sindicales marcaron una nítida diferencia con la línea cerradamente adversa a ellos por parte de la prensa tradicional, y el del diario "La Prensa", perteneciente a las comunidades laborales, cuyos logros en esta materia hallaron su mejor expresión en el suplemento semanal "La Jornada" que se convirtió en un eficaz vehículo de la opinión, los intereses y las aspiraciones de los trabajadores. Tal vez sean éstos los ejemplos más significativos de un replanteamiento de la función de la prensa escrita, tal cual podrían citarse en materia de televisión los casos - eso sí, excepcionales en este medio- de programas como "Quipu", "Encuentro" y "Quipu-debate" que con cierto apoyo de los diarios lograron también el acceso a la pequeña pantalla de la hasta entonces totalmente silenciada voz de los trabajadores, los campesinos, los estudiantes, los pobladores de barrios marginales y los intelectuales. Incluso las limitaciones que frente a la prédica incendiaria de la pequeña burguesía ultraradical impusieron estos medios y estos programas, se debieron mucho menos a la voluntad de sus directores o responsables que a la presión incesante de los sectores conservadores del propio gobierno, que en más de una oportunidad lograron silenciarlos.

Podrá decirse tal vez que estos cambios y estos avances implicaban también determinadas cargas ideológicas, determinados sesgos; que sobre todo en el caso de la prensa escrita el mensaje seguía siendo en gran medida unidireccional y, por lo tanto, no podía hablarse -en el sentido de Freyre o Eliade- de un rol educativo del periodismo. Cabe sin embargo argumentar frente a ello que en los hechos había que comenzar por combatir lo que era sistemáticamente **deseducativo** en el terreno de lo concreto.

- 7.- Al respecto quisieramos plantear otro punto de reflexión a partir de un ejemplo propuesto y analizado en el estudio "Prensa: apertura y límites" de DESCO (23) y que ya hemos citado anteriormente. Se trata de lo que en ese estudio se denomina, a nuestro juicio acertadamente, el "cambio en la permanencia" al examinar el comportamiento del diario "Correo" durante el primer año de la experiencia de socialización.

Allí se señala, entre otras cosas, una dualidad entre los editoriales "de muy difícil entendimiento" y los titulares e informaciones de primera plana, más bien sensacionalistas, pero señalando una suerte de "politización" del gran titular (se señala también el mantenimiento de ejes semánticos contrapuestos que remiten a las categorías finales del bien y del mal, maniqueísmo característico de la prensa tradicional). Este tipo de problemas se habían manifestado ya, con igual o mayor nitidez, en la época inmediatamente anterior a la socialización, cuando los diarios "Expreso" y "Extra" fueron entregados a sus trabajadores.

En el estudio que citamos se explica el fenómeno como producto de la necesidad de mantener la publicidad y las ventas como fuente de financiamiento a la vez que de complacer a dos públicos y competir con dos estilos diferentes. Sin desconocer el peso de estas motivaciones, que sin duda existieron, nosotros quisieramos referirnos más bien a un problema que nos parece mucho más importante y medular: el problema de la transición, que de una manera u otra se planteó en la práctica misma y hubo que tratar de resolver en el camino, con todos los riesgos que esto supone; pero también con la ventaja de un conocimiento más directo y detallado, más vinculado con la realidad-real.

No desconocemos la validez teórica final del principio de unidad intrínseca entre forma y contenido, y, por lo tanto, esta-

mos lejos de postular el mantenimiento de las formas tradicionales y el cambio tan sólo de los contenidos para una prensa realmente nueva, popular y revolucionaria. Tampoco creemos que los elementos motivacionales en base a los cuales se estructuren formas, lenguajes y estilos deban, en el caso de una prensa en verdad nueva, seguir correspondiendo a una producción “para la conciencia y los valores individuales del lector” como con cierta solemnidad se afirma en el prólogo del trabajo que citamos. Pero nos parece francamente excesivo y poco serio afirmar, como se hace en ese prólogo, primero, que tal problema “no mereció ser considerado en el nuevo proyecto (?)” para luego recitar como hallazgo teórico aplicable al caso que “al mantenerse como objetivo de la prensa el llegar a lectores individuales, todo el proceso de producción de la noticia reproduce las condiciones básicas a este nivel para el mantenimiento del sistema capitalista”.

Esto último es una verdad de manual, válida en el terreno de las grandes generalizaciones, pero para que cobre sentido en el terreno de los problemas concretos a los cuales tratamos de aproximarnos, hay pequeños detalles que faltarían dilucidar; por ejemplo: ¿era posible en la práctica, técnica y profesionalmente, intentar un vuelco total y repentino de los mecanismos de funcionamiento de la prensa; lo era desde la perspectiva de la conducta y los hábitos sociales concretos (no teóricos ni retóricos) del conjunto de la sociedad peruana o de una clase en particular: la proletaria por ejemplo?. ¿O es que al darse la ley de expropiación de la prensa, un misterioso fluido mágico transformó a la sociedad peruana en una sociedad socialista fuertemente integrada, o por lo menos a los peruanos en seres ideológicamente etéreos, virginales?. Creemos tímidamente que no.

En cuanto a la premisa de la cual se parte para buscarle aplicación al principio teórico, si al hablar del “nuevo proyecto”

se está haciendo referencia a lo único concreto que podría mencionarse como tal: la matriz legal de ese proyecto, o sea, la ley de expropiación, mucho tememos que se está cometiendo una simpleza y, además, cayendo en una inexactitud pues el texto de la ley, sí considera explícitamente el problema de la creación de una prensa nueva. Para comprobar bastaría examinar el texto de esa ley. Pero en realidad esto carece de importancia frente a la complejidad y a las proyecciones del proceso que se inicia a partir de su promulgación. Si es a este proceso apenas iniciado al que se alude, la ligereza es más grave todavía.

Al respecto más vale no perder la perspectiva que nos permitimos reiterar: estamos sobre todo ante el problema de una prensa de transición, problema que trasciende al propio experimento peruano, el cual sin embargo, en la imperfección y las limitaciones mismas de su existencia real, nos muestra un precioso material de reflexión. Frente a ese material complejo, lleno de contradicciones, la fácil solemnidad de los grandes enunciados -que a veces parece servir tan sólo para tranquilizar a las buenas conciencias- pierde sentido si no desciende del limbo de las generalizaciones y no pasa por un filtro más terrenal que flexibilice su sentido y sutilice sus alcances para una lúcida aproximación a situaciones concretas y sobre todo a cursos fluidos.

Por ello nos parece más interesante cometer otra herejía a partir de la inteligente proposición del estudio mismo al que corresponde el prólogo que acabamos de citar y que se refiere al "cambio en la permanencia". Proposición que, esta vez sí con sutileza, se extrae como posibilidad de la experiencia concreta del diario "Correo" y que nosotros ampliaríamos a lo que fué su antecedente inmediato: la experiencia de los trabajadores de "Expreso" que manejaron este diario entre 1970 y 1974.

Para una reflexión útil en torno a estas experiencias, cabe preguntarse, con los pies en la realidad: ¿se puede violentar la estructura mítica que largos años de periodismo, televisión, cine, comics junto a una educación escolar deplorable, han ido creando sin propiciar crisis que van mucho más allá de la simple "baja en las ventas o el ingreso" de los diarios?.

Al respecto quisieramos recordar que no sólo los compradores y lectores de diarios, propiamente dichos, han sido impregnados por la ideología que difunden estos medios, no sólo ellos han adoptado el código impuesto por tales medios y asumido sus ejes semánticos. A través de un evidente mecanismo de redifusión esos compradores-lectores han **diseminado** ampliamente lo que internalizaron de su afición o su lectura diaria, ampliando así el radio de influencia de esos influyentes vectores de ideología.

¿ Se puede entonces, en el curso de un complejo proceso de cambio social, intentar con buen éxito una ruptura repentina y sin fórmulas de transición de las formas periodísticas? ¿ Es posible violentar a receptores **directos** e **indirectos** con un **estilo** de mensaje por entero diferente, sin causar rechazo, desconfianza, mayor endurecimiento y resistencia frente a un camino que conduzca a la comunicación dialógica?. La teoría pura puede decir que si, pero la realidad parece empeñarse en decir que no.

Incluso la experiencia de la prensa marginal, de esa tenaz y casi heroica prensa de sindicatos, gremios, partidos y grupos políticos, aún sin ser diaria, nos muestra de modo contundente esa suerte de inevitabilidad en el mantenimiento de ciertas formas del periodismo tradicional. Formas que sin duda son, objetivamente, malas imitaciones de ese periodismo que el sistema capitalista ha creado y desarrollado; y ello para poder alcanzar algún nivel de difusión en un público que por

añadidura es sin duda un público politizado o cuando menos motivado favorablemente por obvias afinidades.

Estamos de acuerdo con quienes nos hablan con entusiasmo de desafíos a la imaginación y en el caso específico del Perú tenemos pruebas concretas de la inmensa creatividad popular. Pero en el campo de la comunicación masiva y sobre todo en materia de prensa y televisión, hablar de tales desafíos y potencialidades resulta promisorio, pero no pasará de los buenos deseos y del discurso de una suerte de sociología-ficción si no se dan y se desarrollan al conjuro de cambios profundos en las condiciones materiales de existencia del hombre concreto y su colectividad. Tal se comprueba con un simple cotejo entre las postulaciones de algunos teóricos de la revolución de los militares velasquistas y la realidad de un proceso en cuyo curso resultaba tangible el peso de las fuerzas que impedían en la práctica la modificación significativa de esas condiciones materiales de existencia, y, yugulaban por lo tanto, las posibilidades de expresión de esa creatividad y esa imaginación populares.

Por todo ello creemos que una prensa de transición tiene que trazarse un camino tal vez pausado que en algunos casos tendrá que partir inclusive -cuando la naturaleza y las características propias del medio lo exijan así- de una fría evaluación y una reflexión profunda en torno a lo que podríamos llamar provisoriamente la **direccionalidad** y la **temática del sensacionalismo**; por ejemplo, además de otras cuestiones semejantes cuya pertinencia no se puede soslayar, con miras a redefinir y reorientar en una primera etapa ciertos elementos motivacionales hasta lograr su sustitución en el contexto de una nueva realidad comunicacional.

Por este pausado camino pareció haber optado "Correo", que sin dejar de ser un tabloide popular consiguió en buena medi-

da una mejora en su nivel de contenido y de lenguaje, no obstante que la fórmula de los titulares llamativos de primera plana lo hiciera asemejarse a su época de periodismo simplemente amarillo. Gracias a ello ganó público que llamaremos "serio", amplió los ámbitos de interés de sus lectores, sin perder popularidad.

En cuanto al diario "La Crónica", después de la reforma de la prensa, pese a ser el único que permaneció en manos de su propietario: el Estado, fué al mismo tiempo el único que cambió totalmente de formato: de tamaño tabloide pasó a estandard y revolucionó el ambiente con innovaciones ciertamente audaces en materia de diseño, diagramación, trabajo gráfico y también en contenido.

Tal como lo recoge DESCO, en el estudio que hemos venido citando a lo largo de este capítulo -y que sin duda alguna constituye el trabajo más serio y sistemático que se ha hecho sobre el intento de socialización de la prensa en el Perú- durante los seis primeros meses del cambio, "La Crónica" recurre a técnicas de violencia visual e impacto temático que se inician el mismo día de la expropiación de los diarios, con un titular monumental a 8 columnas que cobró cierta celebridad: ¡ **SIN PATRONES NI MORDAZA!**!. A lo largo de esos seis meses, y no obstante ser el diario oficial del gobierno -lo cual fué tradicionalmente en el Perú sinónimo de fracaso en el tiraje y la venta- "La Crónica" decuplicó su tiraje: de quince mil pasó a 150 mil ejemplares. En los meses siguientes fué disminuyendo el énfasis de sus recursos gráficos, y, algo sintomático: no perdió tiraje.

Otro caso que queremos mencionar es el de "Expreso", que tres años antes de la expropiación de los demás diarios, empezó a titular y a dar noticias "primera de primera" con caracteres gigantes pero con información fidedigna sobre temas

como la guerra de Vietnam, el triunfo de Allende en Chile, el affaire de la ITT y la CIA en ese país y luego sobre los crímenes de Pinochet, sobre la creación de la comunidad industrial, los avances de la reforma agraria e importantes asuntos sindicales, comunales y locales, sin abandonar totalmente el estilo y el lenguaje con los que había ganado un espacio importante en el público. Las modificaciones que a estos niveles se intentaron fueron más bien tenues y pausadas. Durante esos años fué virtualmente el único diario que siendo de gran tiraje y aún acrecentándolo, defendió e impulsó los cambios que venía introduciendo el gobierno de Velasco en la sociedad peruana, y se enfrentó a una batería de seis diarios de la derecha económica, en una encarnizada lucha política.

Quienes trabajaban en este diario, algunos de ellos sin desconocer lo que la teoría dice, por ejemplo, acerca de que “matrices dialógicas y matrices antidialógicas generan maneras de actuar contradictorias y son iluminadas por teorías irreconciliables” (24), tuvieron que enfrentar y resolver en el camino problemas bastante más concretos y perentorios. Entre ellos, el de la lucha política con la poderosa prensa de la derecha, sensibilizada al extremo por la pérdida del monopolio en la prensa diaria, el de la denuncia a veces necesariamente velada de las tendencias corporativistas que se manifestaban en los medios castrenses e inclusive en el propio gobierno, el de la recodificación de la añeja urdimbre desinformativa de las agencias norteamericanas de prensa, el de la movilización popular contra todas las presiones y maniobras ensayadas por los tradicionales grupos internos y los centros foráneos de poder contra los avances del proceso de cambios.

El agudizamiento de esa lucha política, trajo obviamente consigo dos corrientes de presión ideológica sobre un objetivo más o menos difuso, y hubo de suponer en los hechos una privilegiada situación de la prensa conservadora y de las trans-

nacionales de la información, en tanto las favorecían dos elementos fundamentales: a) la sedimentación y el peso de la ideología impuesta durante años por la clase dominante; y, b) aquella dimensión no-racional de la lucha política cuando ésta se agudiza.

Problemas como éstos se tuvo que resolver sobre el camino, con planteles de periodistas que en notable proporción estaban políticamente motivados en favor del cambio, pero que llevaban consigo los hábitos, las normas, el estilo y el lenguaje del periodismo tradicional. Aún a pesar de las manifestaciones más lamentables de este fenómeno inevitable, nadie podría razonablemente afirmar que “Expreso” era un diario reaccionario o “amarillo”

Cierto, tampoco podrá afirmarse que logró cambiar radical y totalmente las formas tradicionales. Pero los hechos demuestran que este diario no perdió sino que más bien ganó lectores y aún influencia en la que se suele llamar **opinión pública**, sobre todo a niveles populares, y que sin duda demostró en la práctica la mayor capacidad movilizadora que diario alguno tuvo jamás en el Perú. Mítines gigantescos convocados virtualmente en forma solitaria por este diario, movilizaciones para trabajos voluntarios en horas de catástrofe nacional, como la del terremoto de Mayo de 1970 en el norte del Perú, marchas y movilizaciones de solidaridad con otros pueblos, sirven para comprobarlo. Y no es impertinente señalar que justamente en la época a la que nos referimos se dieron los mayores avances en las reformas sociales.

- 8.- Si recordamos que “no son las técnicas, sino la conjugación de hombres e instrumentos los que cambian una sociedad” (25) habría que señalar que en la experiencia peruana hubo también algunos esfuerzos dirigidos a modificar la actitud del emisor de mensajes. Nos parece útil referirnos brevemente a

una experiencia que conocimos de cerca y que sin desconocer los efectos que evidentemente tuvo en el cambio de actitud profesional, nos mostró el variado y complejo nivel de resistencias que puede hallarse en este trabajo. Nos referimos a los trabajadores de "Expreso", cuyo frente único sindical organizó en diversas oportunidades círculos de estudio, conferencias, cursillos y foros, en los cuales los temas de formación profesional, teoría de la comunicación, formación política y administración empresarial, se alternaban. Pese a la falta de continuidad, los resultados fueron en general positivos, pero es importante señalar en este caso problemas y dificultades como los siguientes: a) tendencia a la politización contingente y puramente coyuntural del trabajo en equipo (la dinámica de grupo no amengúa sino que parece acrecentar esta tendencia); b) resistencia, sobre todo de los periodistas, a todo ejercicio de reciclaje o reeducación profesional; c) el prestigio o la influencia de la profesión en el medio social crea actitudes de autosuficiencia que atentan contra un diálogo eficaz; d) el origen profesional de los periodistas, que vienen de un aprendizaje empírico, de una formación académica endeble o de estudios universitarios generalmente trunco, en otra especialidad, los torna desconfiados y resistentes a lo que consideran generalmente como un inútil, nuevo y tardío aprendizaje. A pesar de todo ello, es muy significativo que el diario "Expreso" resultara ser, según lo verifica el estudio de DESCO, el diario que más avances logró en el camino hacia la creación de una prensa realmente nueva en el Perú.

- 9.- Un último punto de reflexión puede ser planteado en torno al lenguaje en el que se encerró la prensa peruana, en el curso de la experiencia. Si es verdad que el lenguaje periodístico es sobre todo un lenguaje ideológico, y que como tal se sustenta en un universo de mitos, uno de los errores que a nuestro juicio cometieron en general todos los diarios fué haber aceptado prácticamente sin reservas el sistema mítico de la clase

dominante, no obstante que la mayoría de quienes estaban frente a ellos parecían tener claro este problema de fondo. Tampoco se trataba, claro está, de oponer a aquellos mitos los “mitos de la izquierda”, sino de comenzar a trastocar en una fase de ruptura el orden establecido -por decirlo así- a nivel semántico, justamente porque las estructuras de significación se vinculan con los niveles de conflicto a nivel de la sociedad global. Si esto es así, entonces ¿cómo pretender la profundización de los cambios -que supone agudización de conflictos- sin un curso paralelo y de la misma direccionalidad en las estructuras de significación?.

En otras palabras: frente a construcciones arquetípicas clásicas creadas por el sistema para satanizar el cambio y la revolución, como por ejemplo “totalitarismo-comunista” o “tiranía-roja”, la prensa reformada ¿no podía acaso haber propuesto en principio y haber ido imponiendo sus propias frases arquetípicas en base a una realidad internacional que en los hechos era libremente tratada por esos diarios?. En el ejemplo concreto de Pinochet, podría haberse impuesto la construcción “totalitarismo-fascista”. Y Spínola en Portugal, a quien la prensa peruana criticó y vapuleó con dureza, sin problemas, podía haber dado lugar con su proposición de una dictadura empresarial a un avance semejante a nivel semántico. En fin, estos son sólo ejemplos tomados al azar y que nos sirven para simplificar al máximo una proposición que en todo caso merecería un tratamiento más amplio y más profundo. En todo caso, ejemplos como éstos abundan a lo largo de la breve pero intensa experiencia peruana. ¿Por qué, por último, caer en la elipsis y el lenguaje elusivo en lo político, y aceptar en lo ideológico el terreno de juego de la burguesía y del poder transnacional?.

El metalenguaje “acuñado por el proceso” del que con frecuencia hemos oído hablar, es, en efecto, acuñado por el pro-

ceso y no tan sólo por el gobierno o por los periodistas e ideólogos. Es pertinente advertir en este sentido que tal metalenguaje es resultado -más que de la voluntad del poder- de las presiones de dos tipos de semantización que por igual operan con fuerza desde la izquierda y desde la derecha. La izquierda, a nuestro juicio, hizo bien en asumir ese metalenguaje. Lo que no debió hacer es quedarse allí: debió en una primera instancia haberse apropiado de él, para luego conducirlo y manejarlo de acuerdo a los intereses populares que debía representar, reformulando su sistema de mitos y sus construcciones arquetípicas. Esto podría haber posibilitado tal vez la creación de un nuevo metalenguaje, previo a la apertura de un lenguaje directo y a una recodificación.

Sabemos bien que todo esto -que bien podría parecer una blasfemia a nivel de teoría lingüística- es una reducción que estamos haciendo de un problema mucho más vasto y más complejo del que nos es permitido abarcar en este trabajo. No ignoramos las razones que puedan tener lingüistas y semiólogos para sostener que la ideología es virtualmente una gramática, lo que sugiere suma cautela cuando de modificar sus reglas se trata, pero creemos en verdad con modestia que en coyunturas como la peruana de los años 74 y 75 hubiera resultado por lo menos candoroso -como en cierta medida sucedió- detenerse en este tipo de consideraciones en torno a las cuales tal vez hubiera habido en el futuro tiempo, lugar y condiciones para reflexionar apasible y sesudamente, al conjuero de las sin duda brillantes especulaciones de Chómski o de Verón; sobre todo si tenemos en cuenta que en su árduo tránsito de la doxa al logos acechan a nuestros pueblos una poderosa estructura transnacional de poder detrás de cada pantalla de televisión y un pragmático fascista a la vuelta de cada esquina.

REFERENCIAS

- (1) En torno a estas concepciones puede hallarse sugerente material en la colección "Velasco: la voz de la revolución".- Ediciones Participación. Lima, 1972. El índice temático de estas ediciones facilita la consulta.
- (2) Henry Pease García.- "El ocaso del poder oligárquico".- DESCO, Centro de Estudios y Promoción del Desarrollo. Lima, 1977.
- (3) Louis Althusser y otros.- "El proceso ideológico", selección dirigida por Eliseo Verón.- Editorial Tiempo Contemporáneo. Buenos Aires, 1973.
- (4) Un análisis histórico más extenso puede ser hallado en el estudio del mismo autor: Carlos Ortega.- "Las políticas nacionales de comunicación del Perú.- Editorial de la UNESCO. París, 1976.
- (5) Para referencias historiográficas detalladas del período republicano, puede consultarse a: Juan Gargurevich.- "Introducción a la historia de los medios de comunicación en el Perú".- Editorial Horizonte. Lima 1977.
- (6) Una muestra elocuente sobre el instrumental teórico de los intelectuales de la independencia puede ser recogida del opúsculo escrito por el primer Presidente del Perú: José Mariano de la Riva Agüero.- "Manifestación histórica y política de la revolución de la América y muy especialmente de la parte que corresponde al Perú y Río de la Plata".- Edición de consulta: Biblioteca Nacional de Lima.
- (7) Pablo Macera.- "El periodismo y la independencia".- Imprenta El Peruano, Empresa Editora.- Lima, 1971.
- (8) Reforma de la educación peruana: "Informe General".- Ministerio de Educación, Comisión de la Reforma de la Educación. Lima, 1970.
- (9) Raúl Meneses Arata, Ministro de Transportes y Comunicaciones.- Discurso pronunciado ante las Comunidades de Compensación de Telecomunicaciones. Lima, 1973.
- (10) Henry Pease García.- Op. cit.
- (11) Centro de Estudios y Promoción del Desarrollo, DESCO.- "Cronología Política 1968-1974". Vol. III. Lima, 1975.
- (12) Nicos Poulantzas.- "La crise des dictatures" (Portugal, Grecé, Espagne).- Ed. Seuil. París, 1976. (Pgs. 167 y 168 del Postfacio a la segunda edición).
- (13) Reforma de la Educación Peruana: "Informe General".- Op. cit.
- (14) Martha Bargar y Peter Gardiner.- "Population of Perú: estimates and projections 1962-2002".- Washington US Census Bureau, Demographic Reports for Foreign Countries, Series P-96. Washington, 1971.

- (15) Norman S. Gall.- "La reforma educativa peruana".- Versión castellana, traducción de M. Lauer y P. Oquendo.- Mosca Azul Editores SRL. Lima, 1976.
- (16) Anuario Estadístico: Ministerio de Educación.- Boletín Estadístico de la Quinta Región de Educación.
- CONUP: Población matriculada según universidades, ramas y especialidades de estudio y sexo. Lima, 1970.
- (17) Oficina Nacional de Estadística y Censos.- Los Pueblos Jóvenes del Perú. Vol. I. Lima, 1972.
- (18) Comisión de Estudio de la Situación del Magisterio: Informe General.- Original mimeografiado. Lima, 1972.
- (19) Carlos Ortega y Carlos Romero.- Op. Cit.
- (20) Raymond Williams.- "Los medios de comunicación social".- Ed. Península. Barcelona, 1974.
- (21) Carlos Ortega y Carlos Romero.- Op. cit.
- (22) Centro de Estudios y Promoción del Desarrollo, DESCO.- "Prensa: apertura y límites", Introducción. Lima, 1978.
- (23) Ibid.
- (24) Paulo Freire.- "Extensión o comunicación".- Instituto de Capacitación e Investigación de la Reforma Agraria, ICIRA. Santiago de Chile, 1969.
- (25) Octavio Paz.- "Claude Lévi Strauss o el festín de Esopo".- Ed. Joaquín Mortiz. México, 1967.-